

EL RUGBY INTRAMUROS COMO PRÁCTICA DE RESISTENCIA A LAS LÓGICAS PENITENCIARIAS



Trabajo Integrador Final
de Reflexión de Prácticas en Comunicación

EL RUGBY INTRAMUROS COMO PRÁCTICA DE RESISTENCIA A LAS LÓGICAS PENITENCIARIAS



TRABAJO INTEGRADOR FINAL DE REFLEXIÓN DE PRÁCTICAS

Facultad de Periodismo y
Comunicación Social
Sede Edificio Presidente
Néstor Carlos Kirchner - La Plata
Noviembre 2021

Paulo C. Pais

Legajo: 21837/1
Correo: copernicopcp@gmail.com

Leonardo R. Crespo

Legajo: 19943/1
Correo: crespo.leito@gmail.com

Directora: **Mg. Natalia Zapata**

Asesor: **Lic. Fernando Brovelli**

Diseño de tapa e interior por: **Aramí S. García Torres**

Correo: aramigarciatorres@gmail.com

AGRADECIMIENTOS

A mi familia fundamentalmente, y con ello me refiero a mis hijos que fueron, son y serán mi oxígeno para seguir luchando día a día; a mi madre que me dio la vida y me enseñó a vivirla, a valorarla, a sobrellevarla, a ser realmente lo que soy hoy; a mi hermana que siempre fue fiel incondicional con toda esa fuerza que saca dentro de sí y también a mi padre, que hace mucho no está con nosotros, pero estoy seguro de que estaría muy orgulloso de mí.

A mi amor Gabriela, que me apoya y me guía en cada paso que doy día a día; a mis amigos y a mis amigas que sumaron materiales, que contagiaron ganas y fuerza; a las y los profesores que siempre tuvieron deferencia con nosotros, nos respetaron y nos enseñaron en todo momento; y a la Universidad Nacional de La Plata, que tuvo la decisión de ingresar a una unidad carcelaria y que para mí representó sentirme liberado.

A todo Fénix, desde mis compañeros con quienes compartimos momentos increíbles hasta las autoridades de la unidad penal que permitieron y confiaron en nuestro proyecto.

A mi amigo Paulo, que hace 13 años nos conocemos y hemos compartido momentos lindos, y también momentos muy feos privados de la libertad, y con este trabajo logramos concretar nuestro gran sueño.

Leonardo

Gracias a todos los que estuvieron a nuestro lado y a quienes nos ayudaron a llegar a esta instancia.

Paulo

INDICE

1. Introducción	7
2. Descripción de la propuesta	7
3. Descripción del espacio, organización y ámbito de las prácticas	13
4. Objetivos de aprendizaje	15
5. Perspectivas conceptuales	16
6. Documentación de la práctica	23
7. Análisis y reflexiones sobre las prácticas	25
8. Estrategias de devolución a la organización	88
9. Consideraciones finales	91
10. Bibliografía	94
11. Anexos (links)	97



1) Introducción

En este Trabajo Integrador Final de reflexión de prácticas abordamos el análisis sobre las condiciones y conformación de identidades de personas que se encuentran en contexto de encierro, moldeado por un sistema penitenciario que es cuestionado por la aplicación de políticas represivas y desubjetivantes. Asimismo, damos cuenta de procesos de apropiación del lugar y construcción identitaria colectiva por el cual un grupo poblacional busca liberarse dentro de un área espacial definida, inmerso en la vulnerabilidad del contexto, pero poniéndolo en crisis mediante estrategias de resistencias, a través de una práctica deportiva como el rugby intramuros, al sometimiento del sistema punitivo.



2) Descripción de la propuesta

Tras la fundación de Fénix Rugby Club, primer equipo de rugby constituido en una unidad penitenciaria en América Latina, surgen interrogantes acerca de los orígenes y resultados que produce la práctica de un deporte no tradicional en dicho contexto, como lo son usualmente el fútbol o boxeo. Si bien es una práctica deportiva de contacto, que a priori podría suponer una invitación a una reyerta entre pares, consideramos que también es formadora de grupos y motor del desarrollo de una actividad con espíritu y sentido de equipo.

En este TIF se describen los momentos fundacionales del



proyecto de rugby en cárceles de la Provincia de Buenos Aires (proceso en el que fuimos actores protagonistas), se da cuenta de la conformación del equipo, las vivencias, la institucionalización y las transformaciones y continuidades que generó a nivel de las personas detenidas como de la institución penitenciaria.

El equipo de rugby sobre el que reflexionamos está inmerso en el sistema carcelario, que condiciona su funcionamiento y desarrollo, dentro de un marco genérico de políticas no inclusivas sino “de tratamiento”. Esto no refiere a generalizar que todas las políticas no son inclusivas, pero sí tiene en cuenta la crisis en que se encuentra el Servicio Penitenciario Bonaerense (S.P.B.) como institución resocializadora.

Al respecto, Ignacio Lewkowicz (2004) señala que “no se trata de la decadencia de una institución sino de la alteración estructural de su función” ya que las cárceles no constituyen dispositivos para la corrección y rehabilitación de las personas para “devolverlas” a la sociedad. Por el contrario, las cárceles actuales se han transformado en “depósitos de pobres”, vertederos que contienen a quienes el mercado de consumo expulsa e inhabilita para cualquier tipo de vida social.

En este marco, la práctica del rugby pareciera ser que deviene en política o estrategia de inclusión, no sólo desde la actividad deportiva, sino que va más allá del mero tema físico, interpela lo subjetivo para que las personas puedan pensarse como parte de un colectivo y como sujetos de resistencia.

Entre los valores que se impulsan en el rugby se encuentra *el respeto*, no sólo a los compañeros del equipo, sino también al adversario, al referí, al reglamento.¹ En ese sentido, coin-

1
Empleamos el masculino genérico de manera intencional, no por no reconocer ni respetar la diversidad de géneros, sino porque transitamos y trabajamos nuestra reflexión en un equipo en el que cada integrante se considera varón cis.



cidimos con la idea de Alfred Schutz (1995) que presupone la *intersubjetividad* y la convierte en la condición de posibilidad del mundo de la vida cotidiana. Para el sujeto en la vida cotidiana, el mundo es -desde el comienzo- un mundo intersubjetivo, porque “vivimos en él como hombres entre otros hombres, con quienes nos vinculan influencias y labores comunes, comprendiendo a los demás y siendo comprendidos por ellos” (p.41).

Esto nos permite comprender al rugby como una práctica colectiva, donde la interacción entre jugadores contribuye a la formación de identidades y el encuentro pone en juego múltiples situaciones que conllevan a la constitución de valores y sentidos comunes.

Desde una mirada comunicacional proponemos analizar cómo se constituyen esas identidades y qué sentidos adquieren los valores en el marco de este deporte en un contexto de encierro punitivo.

Ivan Galvagni, siguiendo a Philippe Bourgois (2012) entiende que la búsqueda del respeto, consiste en una búsqueda de dignidad. Una sensación (la del respeto) que, en el contexto en que se practica el deporte, aparece cuando en realidad falta, cuando no lo hay. El respeto es un valor primario a la hora de hablar de equipo, de solidaridad, de compañerismo, pero en un contexto de encierro cuando la autoridad y los argumentos fracasan, aparece la violencia como forma de imponer un poder.

Tenemos en cuenta, además, los discursos que el deporte en el marco del contexto intramuros se manifiesta interpe-lando a los sujetos, siendo que, desde una perspectiva comunicacional, no hay acción que no tenga un significado y ningún significado está al margen de la acción. Asimismo, comprendemos que una convención social interna da significado a las acciones que, de por sí, no se encuentran aisladas



ni encerradas positivamente. Las mismas mantienen “un carácter abierto y dispuesto a ser reinterpretado o resignificado, escapándose no sólo al lenguaje oral o escrito, sino que involucra a diversos tipos de actos, objetos, relaciones y medios que, mediante algún símbolo, evocan un concepto”. (Buenfil Burgos, 1990, p.3)

La práctica de rugby, en tanto promotora de valores morales, se vincula con las ideas de conducta, espíritu, sacrificio, respeto mutuo, camaradería, confraternidad y juego limpio. La ética de las personas vinculadas al juego y al equipo genera nuevas formas de relacionamiento entre las personas privadas de libertad con los agentes institucionales y entre sí. Al despertar críticamente para identificarse, vuelve a asumir su papel social. De este modo y, ante la posibilidad de incorporar nuevos significados a los discursos interpelantes, consideramos a priori que el rugby se plantea como una práctica resignificada entre los internos a fin de subjetivarse mediante el discurso y el espacio inherente. Al decodificar críticamente el mundo, la persona privada de libertad se redescubre como sujeto instaurador de ese mundo y de sus experiencias, apartándose de su opresor (el sistema punitivo), que no sólo opera físicamente, sino que lo hace desde múltiples prácticas (vegetatorias, humillantes, tortuosas) que muchas veces son asumidas como naturales.

Nosotros estuvimos privados de la libertad y juntos experimentamos esta práctica intramuros desde dos posiciones bien definidas, las cuales se fusionaron para que podamos lograr este trabajo reflexivo. Por un lado, uno como fundador y jugador del proyecto Fénix (Leonardo) y otro como colaborador administrativo en el marco legal y técnico de la práctica (Paulo) que ostenta, además, el título de Técnico Superior Universitario en Periodismo Deportivo. Es preciso señalar que más allá de la experiencia en el juego mismo, la vivencia desde adentro como jugador y la observación de la práctica



como espectador resultaron muy valiosas para complementar esta reflexión.

Lo que buscamos interrogar por medio de este trabajo son las prácticas subjetivantes que les permite a los sujetos que están presos “escapar” del sometimiento del sistema y de esta manera, por medio de prácticas como el deporte, logran poner en tensión costumbres arrastradas durante décadas de opresión institucional que sujeta a “ser preso” en forma permanente.

Desde el punto de vista social, queremos aportar a la línea de saberes que permita poner en crisis y genere el replanteo del rol social que tienen los establecimientos carcelarios, que han sido generados y preservados al sólo efecto de ser “depósito de personas” hayan cometido o no un delito. Las personas en situación de cárcel pasan por una instancia de sus vidas que las obliga a generar actividades de simulación o apariencia. Así también, entendemos que se encuentran en situaciones que lleva a modificar caracteres identitarios a fin de sobrevivir a un espacio belicoso, muchas veces sin las garantías individuales aseguradas y los derechos humanos violentados que obligan a la persona a buscar espacios alternos en pos de lograr el valor más importante de todo ser humano: la libertad.

Una medida judicial como es la privación de la libertad es al sólo efecto ambulatoria y no por eso una persona, haya o no tenido una conducta antijurídica, debe pasar por las zozobras y las miserias humanas que el sistema le impone. La mirada que se instala en este TIF tiene una impronta asociada a la idea de que las y los privados de la libertad generan acciones y situaciones para resistir al disciplinamiento impuesto en la prisión.

Consideramos que la búsqueda de espacios de resistencia y de subjetivación, como la práctica del rugby en la cárcel,



podría generar en la institución penitenciaria un cambio de mentalidad a la hora de fijar políticas respecto al tratamiento de las y los detenidos, desde un punto de vista comunicacional, sociológico y humanista más que desde un enfoque penal neoliberal, que pretende ver el encierro sólo como forma de apartar a “algunos” de la sociedad porque sobran y perturban el orden, sin importar lo que ocurra en la cárcel ni su función social, en tanto institución pública.

En referencia a la justificación epistemológica, creemos que nuestra labor aporta desde la comunicación una mirada educacional, en este sentido coincidimos con Buenfil Burgos respecto de la *mirada transformadora de las prácticas*. Observamos que el interno busca el interjuego de la interpelación, y el reconocimiento que le genera encontrar esos espacios de resistencia para configurar una identidad que le permite “liberarse” aún en situación de encierro, del tormento carcelario.

Desde el perfil formativo, la reflexión de esta práctica nos interpela desde el lugar de profesionales de la comunicación que se insertan en una problemática social, en indagar procesos de subjetivación, en un espacio donde analizamos los modos de relación, integración y socialización desde un lugar político: la resistencia.

Pretendemos dar cuenta con esos posicionamientos de los procesos por los que las personas detenidas luchan para lograr espacios que le permitan resistir a la presión y atender prácticas subjetivantes que le permitan vitalizarse para afrontar la dolorosa situación jurídico-penal que atraviesa, no sólo esa persona, sino todo su entorno familiar. La práctica comunicacional sobre la que exponemos en este TIF tuvo lugar en la Unidad Penitenciaria N° 9 (UP9), perteneciente al S.P.B., ubicada en calle 76 y 10 de la ciudad de

La Plata, y es desde donde se desarrollan los objetivos de la reflexión.



3) Descripción del espacio, organización y ámbito de las prácticas

Consideramos este ámbito como un espacio comunicacional, conformado en un territorio particular (la institución carcelaria con sus reglas, normas, discursos y prácticas); actores individuales y colectivos que ponen en juego -a través de sus prácticas y discursos- proceso de producción de sentidos de manera permanente. Como parte de ese ámbito institucional, y como estudiantes de Comunicación Social, miramos tales elementos desde una perspectiva de comunicación/cultura.

En la UP 9 realizamos un trabajo de campo en el que hicimos entrevistas a personas detenidas en ese establecimiento penal que participan o participaron del equipo de rugby. Así, pudimos analizar prácticas y discursos en torno a distintos modos de concebir las prácticas y de construir procesos de subjetivación por medio del deporte.

Para complementar y complejizar la tarea, realizamos entrevistas a otros actores interlocutores, como profesionales de la institución, quienes nos brindaron elementos teóricos y prácticos relacionados con la producción de identidades en el entorno de encierro.

En tal sentido, la reflexión tiene en cuenta aquellas narrativas pasadas que condicionan las prácticas del presente. Estas prácticas y narrativas dialogan de forma dinámica y continua con el fin de comprender las prácticas subjetivantes que propone el deporte en la cárcel y, en base a las mismas, la consolidación de identidades colectivas.

El referente empírico es *Fénix Rugby Club*, equipo inscrito en la Unión de Rugby de Buenos Aires (U.R.B.A.) el 5 de di-



ciembre de 2008, por iniciativa de tres internos que fueron jugadores de diferentes clubes y están atravesados por sus experiencias y por los valores que predica dicho deporte.

La iniciativa reunió a más de 30 jugadores alojados en la UP9 en diferentes pabellones. El criterio de selección para las entrevistas, en el marco de la reflexión de la práctica, se argumenta en el protagonismo, la antigüedad en el equipo y las experiencias incorporadas en partidos y encuentros disputados intra y extramuros, aspectos estos que generan legitimidad.

Así, incorporamos la voz del coordinador del equipo, del capitán, del profesor de educación física como así también las voces de varios jugadores. Además, entrevistamos a psicólogos y asistentes sociales, quienes nos brindaron sus aportes específicos para comprender de manera compleja la construcción de las identidades en situación de encierro.

Luego del proceso descriptivo y de haber avanzado en el trabajo de campo, analizamos los procesos observados de manera articulada con los relatos de las entrevistas y el marco conceptual de este trabajo. De esta manera, culminó esta etapa para luego construir conclusiones que permitan realizar aportes al campo de las ciencias sociales, y de la comunicación en particular, en la problemática específica de sujetos en situación de encierro punitivo; y también al campo de saberes que constituye el periodismo deportivo.

El área temática, alcanza para entender que los espacios carcelarios influyen a través de prácticas desubjetivantes en las dimensiones psíquicas y afectivas, en la conformación de identidades generalmente sin instancias de negociación. A través del rugby, contrariamente, analizamos una práctica de resistencia y como construcción de una lógica diferente dentro de la cárcel

Por ejemplo, el método de traslados continuos se hace con



el fin de que la persona presa no se apropie de un lugar específico; al ocurrir esto, no encuentra el lugar, el espacio físico en donde constituirse. Así, en estas instituciones, el proceso de formación de identidad “moldea” a las y los internos socavando aquellas posibilidades de pacto y consenso en conjunto. Sin embargo, es posible identificar espacios contruidos por las personas privadas de libertad que en el contexto institucional permiten generar grupalidades específicas y dinámicas identitarias diferentes (el deporte, la escuela, el centro de estudiantes, los talleres).

El ámbito de estudio abarca la preocupación por encontrar un espacio en el cual es posible constituir prácticas subjetivantes que permitan formar identidades fuera de la opresión del sistema carcelario (ser “estudiantes universitarios”, por ejemplo). Esto se da dentro de una actividad comunicacional y de resistencia, como actividad sociocultural en que se desarrolla el rugby, un deporte que inscribe valores humanos que se encuentran desterrados en un contexto de encierro.



4) Objetivos de aprendizaje

Objetivo General

Analizar la práctica del rugby intramuros como una actividad de comunicación y de resistencia para comprender las identidades que se configuran ante la política de opresión de la institución carcelaria.

Objetivos específicos:

Reflexionar sobre la experiencia de rugby en la cárcel, entendida como una práctica comunicacional delimitada por un



espacio institucional, actores, relaciones de poder y procesos de producción de sentidos.

Reconocer y caracterizar las lógicas institucionales de la cárcel para ponerlas en relación con los procesos comunicacionales identitarios de las personas privadas de libertad.

Identificar qué significa jugar al rugby en situación de cárcel y caracterizar las prácticas, sentidos y situaciones de comunicación, a fin de comprender procesos de conformación identitaria en el entorno carcelario.

5) Perspectivas conceptuales

Partimos por explicitar nociones que abordamos en el presente TIF que nos permiten darle un marco definido a la reflexión conceptual de nuestra práctica. En ese sentido, abordamos la práctica del rugby intramuros entendida como una actividad de comunicación que genera una sensación emancipadora y, en tal sentido, de resistencia a las políticas opresivas del S.P.B. Las personas privadas de libertad intentan construir cierta identidad que las hace sentir y pertenecer a un grupo, una identidad que no se regala a un poder que la impone y que está presente en el campo de negociación.

Distintos trabajos, que recuperamos en primer lugar como antecedentes, han alimentado nuestra mirada conceptual de la práctica sobre la que aquí reflexionamos. Así, en la tesis de maestría UNLP de Santiago Achucarro (2014) titulada "Las representaciones sociales de las masculinidades en las prácticas deportivas en sujetos alojados en unidades penitenciarias" podemos dar cuenta en la historia del S.P.B., de la inmer-



sión del deporte dentro de la fuerza y su función dentro del tratamiento penitenciario. Asimismo, visualizar el “día a día” en una cárcel: códigos de convivencia, idioma tumbero, discursos, reyertas, clasificación de las y los presos, y la organización interna de la cárcel en diferentes pabellones y dentro de una unidad de máxima seguridad como es el contexto de nuestra práctica de reflexión.

Por otra parte, encontramos en trabajos de Juan Branz (UNLP) antecedentes que nos permiten informarnos de trabajos recientes donde se desarrolló el campo de la comunicación y el deporte, específicamente el rugby en La Plata, su entramado social y la construcción de espacios simbólicos. Ahonda en las relaciones de poder que nos permiten ampliar nuestro marco conceptual como así también el campo del rugby como un espacio de sociabilidad en el cual conviven valores, respeto al otro y a las normas, disciplina, en definitiva, un sistema de caballerosidad y a su vez una práctica de contacto que podría resultar violenta. Otra arista que nos ayudó fue que Branz desarrolla la construcción de la identidad y el sentido de pertenencia que implica compartir símbolos y representaciones que orientan a un grupo.

De la obra de Jürgen Habermas (1987) pudimos recuperar elementos para analizar el reconocimiento de las identidades, desde una perspectiva del lenguaje, como un medio de entendimiento, y darle importancia a que los sujetos no sean reconocidos dentro de una diversidad cultural, dentro de un difícil contexto en el que se evalúan permanentemente la igualdad y el reconocimiento de las diferencias. El lenguaje contribuye a la conformación de subjetividad y es importante en nuestro soporte debido a que el espacio que las personas privadas de la libertad utilizan para el rugby, no sólo hace a la práctica en sí desde lo físico sino también requiere una serie de normas reglamentarias que implican el diálogo y la comprensión. Ese ejercicio de saber escuchar especializado y



preguntar para aprender de las dudas de los demás nos conduce a la idea de discurso que luego analizamos.

Tomamos de Antonio Gramsci (2003) lo vivido desde su detención y el encarcelamiento padecido, donde se revela el valor teórico de una mente que el encierro no consiguió detener. Su obra *“Cartas desde la cárcel”* emergida en aquellos años fueron los más prolíficos en términos de producción teórica y expresa concretamente el sufrimiento de la psiquis y el deterioro que conlleva el encierro.

Asimismo, bajo esta arista tomamos aportes de Erving Goffman (2004) respecto de las personas privadas de la libertad, que son administradas en masa con la consecuente degradación sistemática del yo, el moldeo y la clasificación a las personas al tener una rutina diaria impuesta en la institución carcelaria que las “desidentifica”.

Siguiendo la idea de la prisión como castigo compartimos en esta reflexión la mirada de Enrique Amanz (1988) acerca de la destrucción identitaria de una persona privada de libertad, la cual es sometida a un disciplinamiento y un aislamiento social que destroza su capacidad de autoestima.

De igual manera, Alcira Daroqui (2009) sostiene que la cárcel demostró en las últimas décadas que fue un fracaso ya que no resocializa ni reeduca. A esto se suma la violencia institucional y la consecuente degradación de las personas alojadas allí. Además, consideramos características del sistema carcelario enunciado por Michael Foucault (2005) que dirige el moldeado de los cuerpos que induce a la conformación de una conducta sumisa y una forma de control disciplinario correccional bajo una vigilancia «jerárquica».

Esto nos permite comprender muchas prácticas que identificamos como procesos de resistencia que el equipo Fénix produjo frente a las lógicas desubjetivantes del S.P.B.

y la motivación de llevar adelante una búsqueda identitaria liberalizadora.

Cuando hablamos de **identidad/es** también tomamos en cuenta los conceptos de Lipiansky Edmons (1992) donde se requiere un marco de intercambio personal, en el cual las personas se identifican y se diferencian por sus atributos, sus hábitos, sus biografías y las que se van modificando a medida que el sujeto cambia de situación. Asimismo, en Max Weber (1974) encontramos desarrollada la importancia social, e histórica, de la/s identidad/es las cuales se apoya/n básicamente en un sentimiento, más allá de las cualidades y la creencia de una pertenencia en común, o sea la idea de que se es parte de algo en común. Sostiene que la identidad se construye a partir de la idea de pertenecer a un grupo y sentirse diferente a quienes no pertenecen a éste. Siguiendo este punto, reforzamos la idea con Renato Ortiz (1996) considerando que las identidades emergen en modalidades concretas de juegos de poder que son más producto de una diferencia que de lo idéntico.

En este ámbito podremos visualizar **prácticas hegemónicas y de resistencia** lo que conlleva al sujeto a la constitución de subjetividad. Al respecto, tomamos la idea de los movimientos sociales de Melucci (1985) donde coexisten una pluralidad de ideas y la conformación de una identidad colectiva que va de la mano con los objetivos de sus acciones y con un campo de oportunidades y a su vez de limitaciones en el contexto que se desarrolle.

Asimismo, recuperamos nociones que no pueden quedar fuera, como la idea de *campo* de Pierre Bourdieu (1987), ya que la interacción de las personas privadas de la libertad busca posicionarse dentro de un contexto de desigualdades, a través de la práctica del rugby en la cual hay leyes de funcionamiento, para cumplir intereses en común. Así, llegamos a



la idea de *habitus* y esa subjetividad socializada donde se producen prácticas que impactan en la conformación del pensar, del actuar lo cual se instala en nuestro cuerpo y conforma la estructura de nuestra subjetividad.

A través de Fénix se conformó un conjunto de prácticas (hábitos y conductas), así como también de discursos (imágenes, palabras y valores compartidos) lo cual construye una estructura que se adquiere y se incorpora con un interés en común, bajo una lucha de poder por la apropiación de espacios, en resistencia a las prácticas penitenciarias.

Por otra parte, de Gilberto Giménez Montiel (2005) retomamos la noción de ***identidad cualitativa***, lo cual consiste en que la identidad (es) se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social y es justamente que con esta disciplina, que si bien es un deporte de contacto, se infunden cuestiones ligadas a la formación de personas, en base a valores, quizás en muchos casos ausentes, en las historias de vida que obtendremos en el trabajo de campo.

Giménez Montiel interpreta a la identidad cualitativa desde la interacción y reconocimiento en determinado contexto y en esta práctica examinamos un juego asociado, con espíritu grupal, que permite al interno esta construcción subjetivante, que lo forma como persona y ser reconocido dentro del entorno como un “fénix”, diferenciándolo del resto de las grupalidades en su entorno. Esto, fuera de los prejuicios de “estar quebrado” ante el sistema, es todo lo contrario. Le da un sentido de pertenencia e identificación que le otorga una marca diferenciada del resto de la población. En definitiva, el preso estará creando subjetividad en la medida que el sujeto haga del espacio un lugar habitable en el cual poder parar el flujo, suspender la circularidad del entorno y actuar en tal situación, al pertenecer al equipo de rugby.



Focalizamos la reflexión en el rugby que, más allá de ser un deporte, lo asumimos dentro de un dispositivo comunicacional como una actividad o proceso de lucha simbólica, donde las personas privadas de libertad no sólo tienen la oportunidad de practicar un deporte, sino la de profundizar la **comunicación** con su equipo. Pues, como señalamos anteriormente, se hace presente como una herramienta identitaria, siendo así el club de rugby un espacio donde se generan nuevos sentidos a nivel colectivo e individual.

Las prácticas y discursos por medio de los cuales las personas privadas de la libertad operan, van cobrando sentido cuando se las piensa y analiza en función de la necesidad del sujeto de producir subjetividad para poder sobrevivir como humano.

Compartimos la idea de Washington Uranga (2006) en cuanto a que la comunicación se define por la acción porque a través de nuestras acciones vamos configurando modos de comunicación. En este proceso de reflexión de la práctica entendemos por **comunicación** a una relación compleja en la que nos interesa desarrollar cómo opera el encuentro entre los interlocutores dentro de un fenómeno multidimensional. Las prácticas sociales que se enuncian en un sistema de encierro construyen un discurso basado en la historia de vida de esa comunidad como así también las estrategias no enunciadas que generan resistencias en el sistema.

Así, definimos a la comunicación como un encuentro sociocultural que lejos de supeditarse a lo netamente informativo, se produce en múltiples dimensiones. Para lo cual nos interesa explorar las relaciones de afectación mutua de los actores sin concentrarse exclusivamente en códigos y mensajes.

De esta forma, nos proponemos trabajar aquello que el lenguaje hace en otro lado, aún bajo ciertos mecanismos de dominación. Por eso hablamos de comunicación como inte-



racción social, pues se generan sentidos que incluye tanto a sujetos individuales y colectivos que conforman modos de entenderse y entender en ese espacio social.

En tal sentido y, retomando la idea de los *discursos* tendremos en cuenta los aportes de Stuart Hall (2003), quien entiende que los discursos nos interpelan y los procesos nos construyen como sujetos, y así aplicaremos este tema ya sea desde los discursos subjetivantes y desubjetivantes que producen en el sujeto y los procesos que construyen al mismo, desde un establecimiento carcelario.

Sobre el mismo tema, pero desde otra mirada, con Lewkowicz (2004) podemos desarrollar la idea de la *subjetividad socialmente instituida*; para este autor consiste en actos obligados por el dispositivo para establecerse en una situación determinada, lo cual exige una serie de operaciones subjetivas para habitarla. El sujeto está presente para que se vea obligado a hacer algo que permita dar sentido a su presencia allí.

En nuestro caso puntual se inserta en una actividad grupal, dentro de una competencia donde se necesita del otro para obtener el resultado y generan aspectos relacionados con el compañerismo y la solidaridad que no son forzados sino instituidos como parte del deporte en sí, dentro de un ámbito no presionado por la autoridad de control.



6) Documentación de la práctica

La documentación de nuestra práctica se basa en registros diversos en diferentes narrativas: documentos institucionales, fotografías de archivo, registros de entrevistas, notas de prensa, registros audiovisuales y relatorías elaboradas por cada tifista. Estos materiales los presentamos de manera sistematizada en la sección Anexos de este TIF.

En los Anexos incluimos los siguientes documentos y productos comunicacionales que sistematizamos

1. **Proyecto:** se trata de un documento original que contiene el proyecto de rugby en cárceles presentado a directivos de la UP 9 en el año 2008.
2. **Puntapié inicial:** Necesitábamos darle identidad, un nombre, un escudo, un color, una impronta que nos permitiera unirnos en un mismo objetivo.
3. **Primeros entrenamientos:** Se relata las impresionantes emociones que sentimos cuando Fénix pisaba todos los martes y viernes el campo de deportes.
4. **Clínica del rugby:** Día en el que recibimos a la prensa en nuestro espacio para difundir nuestro proyecto que luego se extendería por todo el país y muchos otros de la región. Acto donde nos obsequiaron la indumentaria.
5. **Primer partido extramuros:** Juego en la cancha principal del Club Albatros con la presencia del ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Ricardo Casal; autoridades penitenciarias, medios nacionales e internacionales.



6. **Seven Mar del Plata:** Esta experiencia nos permitió incorporar el cruce de equipos de diferentes unidades penitenciarias con el fin de difundir el proyecto y la resistencia a las políticas penitenciarias.
7. **Aniversario:** Fue un día también muy importante el cual lo disputamos en las instalaciones de la Escuela de Oficiales del S.P.B. con la presencia de un ex puma platense Mariano Galarza conmemorando el primer año de Fénix con una revancha de aquel primer partido en el club Albatros.
8. **Dolores:** Viajamos a Dolores para competir con un equipo regional de la zona Mar del Plata, Pampas Rugby Club conformado mayoritariamente por agentes de seguridad de la zona.
9. **Los Tilos:** En esta instancia jugamos contra un equipo de la zona de Tigre. Sentíamos que todos nos querían jugar.
10. **Prensa:** presentamos diferentes medios que hacen difusión de nuestros distintos encuentros extramuros.
11. **Reglamento:** incluimos a modo informativo el reglamento del deporte.



7) Análisis y reflexiones sobre las prácticas



Rugby: un poco de historia

Las primeras prácticas del rugby datan de mediados del siglo XIX y se localizan en Inglaterra, que en esos momentos se encontraba en medio de la segunda revolución industrial y con un alto incremento demográfico de las ciudades. Para ese entonces se practicaba habitualmente el fútbol en el que había una fuerte agresividad, bajo la amenaza de suspenderlo.

Así en 1823, se produjo la famosa corrida de W. W. Ellis, la cual demostró a quienes educaban que, llegando a un acuerdo entre los jugadores y respetando las reglas de valores humanos, se podía continuar con el deporte. Entonces surgieron las escuelas de rugby, donde quienes entrenaban, desde su lugar de “autoridad”, marcaron los valores que los jóvenes debían seguir: verdad, generosidad, fuerza, caballerosidad, entre otros, y los jugadores se iban poniendo reglas para limitar sus excesos.

Desde el rugby, históricamente, se concibió la oportunidad de conciliar en un mismo espacio ciertos valores o sentidos, por un lado, la condición de *caballerosidad* (basadas en la tolerancia, la lealtad, el respeto y la disciplina) y, por otro, la *agresividad* (asociada a las características de violencia de la práctica) (Branz, 2015, p. 114).

El rugby es considerado un deporte de pelota, de conjunto, de enfrentamiento, de movimiento y que permite el contacto para relanzar o detener el movimiento.



Características del juego

El rugby es un deporte de equipo. Un partido oficial contempla a dos equipos de quince jugadores cada uno, con una pelota ovalada como elemento a disputar durante los ochenta minutos que dura el encuentro (dos tiempos de cuarenta minutos). Las dimensiones del campo de juego son de cien metros de largo, por setenta metros de ancho, siendo el césped la superficie predominante. Las reglas que organizan el juego a nivel mundial están gobernadas por la *International Rugby Board* (IRB). El ente regulador nacional es la Unión de Rugby Argentina (UAR), mientras que, a nivel provincial, la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA) controla todo lo concerniente a lo que suceda en el ámbito bonaerense.

Los quince jugadores que componen un equipo se disponen posicionalmente de acuerdo a la táctica y la estrategia predeterminada por dos grupos de puestos: *forwards* y tres cuartos. Los *forwards*, a su vez, se dividen en primera, segunda y tercera línea, conformando un grupo de ocho jugadores que, principalmente, participan en la secuencia denominada *scrum*, se caracterizan por su gran volumen corporal, en relación a los tres cuartos.

Existen otras circunstancias de juego como los *rucks*, los *mauls*, que son situaciones grupales donde se disputa, con técnicas de lucha y de agarre al rival, la posesión del balón. Cuando se trata de un *ruck*, la pelota está en el piso. Y en el *maul*, la bola es tomada por un jugador mientras el resto lo rodea intentando defenderla (sus compañeros) o robarla (los oponentes). También se realizan formaciones de disputa del balón, denominadas *line out*. Esto se realiza cuando la pelota sale del perímetro (de la parte lateral. Línea llamada *touch*), y uno de los jugadores del equipo que no la envió afuera repone la pelota al campo con sus brazos para que la disputen dos hileras (una de cada equipo que pueden constar desde 2 a

14 jugadores) separadas por un metro. El balón viajará por el aire y nuevamente estará en juego.

El objetivo del juego es marcar puntos, a través de *tries* que son las jugadas que culminan con el apoyo de la pelota en la zona llamada *in-goal*. Esta es la franja que excede a los cien metros de largo, con un máximo de veintidós metros, detrás de los denominados postes. Los postes son estructuras que hacen las veces de arcos, destinados a la conversión de puntos. El *tackle* es la técnica corporal que consiste en sujetar al rival por debajo de la línea de los hombros, e intentar derribarlo y llevarlo al suelo, para luego disputar la ganancia de la pelota. Generalmente suele darse con un alto nivel de agresividad, ya que el impacto cuerpo con cuerpo produce una escena naturalizada en el juego (Branz, 2015, pp. 34-35).

Desde la URBA y para todo el mundo del rugby, “ser rugbier” es entender que el respeto es innegociable. Es vivir con pasión cada momento de la vida. Es superar la adversidad. Es aprender que el esfuerzo colectivo es el único medio posible de trascender. Es escuchar a los más grandes, que por algo son más grandes. Es “cortarse” en la cancha, no “cortarse” nunca fuera de ella. Es imitar los buenos gestos que nos rodean. Es pensar antes de actuar. Es compartir. Es saber que el *referee* siempre tiene la razón, por más que se equivoque. Es tener la humildad para poder aprender y luego la misma humildad para saber enseñar. Es decirle no a la violencia. Es hacer amigos todos los sábados y domingos. Es compartir el tercer tiempo hasta el final. Es asumir un compromiso. Es soñar todo el tiempo. Es enseñar con el ejemplo. Es ganar a veces sin ganar. Es cuidar a tu club. Es caminar erguido y con la frente alta para siempre. Es saber que el compromiso, la disciplina y todos los valores del rugby se extienden más allá de la cancha y el club y que deben trasladarse a todos los ambientes de la vida (Branz, 2015, p. 35)



7.1 Fénix ¿Cómo empezó?

El proyecto de rugby en cárceles tuvo su origen en la UP9 de La Plata en diciembre del año 2008. Todo comenzó en una cursada en el Instituto de Educación Superior de Formación Docente y Técnica (ISFDyT) N° 12 de La Plata, que funcionaba en el establecimiento penitenciario como una modalidad de extensión. La idea surgió en un recreo entre charlas de diferentes vivencias y experiencias de la vida que los internos Marcelo Dandeu, Carlos Coppa y yo, Leonardo Crespo, habíamos jugado al rugby en clubes pertenecientes a la Unión de Rugby de Buenos Aires. Un ingeniero, un médico y otro contador público respectivamente, que en lo único que coincidíamos era que los tres respiramos rugby en nuestras adolescencias. Recuerdo en nuestras miradas los ojos húmedos de alegría recordando partidos y anécdotas en las cuales cada uno contaba alguna historia que sólo terminaba en risa y alegría. Llenos de emoción sentíamos que nuestra memoria iba más rápido que lo que contábamos y que una historia llevaba a otra y así sucesivamente llegamos a un punto, a un momento casi como coordinado inconscientemente por los tres. Nos miramos y no emitimos palabra alguna. Hasta que salió la matemática de mí y pregunté:

- “¿Tan difícil es juntar 15 personas aquí dentro, donde hay 1500 internos, para jugar al rugby? Es sólo el uno por ciento de la población de la cárcel “.

- “Por supuesto que sí”, fue la respuesta casi a coro.

En los sucesivos días seguimos conversando acerca de cómo implementar el deporte en la cárcel intercambiando ideas que fueran básicas para el armado del proyecto a presentar, debatiendo formas de convocatoria, obtención de recursos y cómo

conseguir apoyo externo para la implementación del rugby intramuros. Luego de varias reuniones pudimos llevar al papel un proyecto que abarcaba a privados de la libertad y con la invitación a participar de oficiales y suboficiales del S.P.B. Como estándares del mismo debía imperar la “buena conducta” y no existir discriminaciones por tipo de causa judicial imputada al interno.

Recordé en un momento que podía tener contacto por conocidos con la jefatura de deportes del S.P.B. para recibir apoyo a la propuesta elevada. Debíamos institucionalizar la iniciativa para que la misma surta efectos y sea aceptada dentro de las actividades de un Penal. Había que darle forma para ingresarla y que sea analizada. Sabíamos que planteábamos algo irrisorio: un deporte de contacto dentro de una Unidad Penitenciaria. Nunca pensamos que esta “loca” idea, como “algunos” nos manifestaban, podía llegar tan lejos a tal punto que hoy las Áreas de Psicología y de Deportes utilizan el rugby como medio de tratamiento de inclusión y de reinserción. Esos “algunos” eran nuestras personas de confianza, ya sea amigos y familiares con quienes compartíamos charlas en los días de visita o algún llamado telefónico que veían muy lejos de llevarlo a la práctica. No por falta de voluntad nuestra sino por el contexto en que iba a ser aplicado el proyecto. (Relatoría de Leonardo).

La cárcel es un espacio donde al ingresar sólo se piensa en cómo sobrevivir. Lejos está intentar relacionarse con el otro y generar o construir relaciones interpersonales. Lewkowicz (2004) remarca que una práctica no está amenazada por los



dispositivos normalizadores sino por los inconvenientes para producir sentido, o sea ante las múltiples prácticas inconscientes, pueda despegar, en este caso el rugby, como un movimiento alterador que ponga en crisis a lo dominante.

Quizás con el tiempo las personas van cediendo en esta autoprotección que no te permite confiar en nadie dentro de un lugar inseguro y violento. Y esto último es en términos generales, ya sea la inseguridad no es sólo por los propios presos sino también institucional. Esta armadura que forma la persona privada de la libertad la aplica las 24 horas del día y debe existir un dispositivo muy fuerte como para soltarla. El rugby intramuros logró que las personas se saquen esas ataduras autoprotectoras y puedan desarrollar un espíritu más grupal y colectivo bajo un sentido de pertenencia.

La maquinaria disciplinaria, tal como describió Michael Foucault (2002) a la cárcel “debe neutralizar los efectos de contrapoder que nacen de ella y que forman resistencia al poder que quiere dominarla” (p. 222).

En tal sentido, quienes iniciamos Fénix, de alguna forma sabíamos que institucionalizar el proyecto a través de algún área específica era la forma que podía ser autorizado. Interiormente buscamos un espacio que nos diera libertad, que nos permitiera jugar a uno de los deportes que más nos había gustado en la vida y que podíamos, juntos, enseñarlo al resto de los internos, dentro de pautas basadas en el respeto, el compañerismo, la solidaridad y contra el individualismo, que es moneda corriente en la vida carcelaria.

Andrés, un interno integrante del equipo alojado en el pabellón evangelista, respecto de la práctica del rugby, encuentra transformaciones a nivel de cuerpo y mente, a nivel individual y colectivo:

Me ayuda a despejarme teniendo la mente y el



cuerpo sano y también el aprendizaje del trabajo en equipo, el acompañamiento, el trabajar en grupo. Eso es lo que más rescato como también el formarme como persona porque te enseña valores, a dialogar y a compartir. (Entrevista a Andrés).

Contexto jurídico penal

El ingreso al mundo intramuros conlleva una serie de degradaciones del yo. El muro que separa de la sociedad es permanente, no tiene pautas, se desconoce cuándo terminará. Ese muro derrumba la autoestima. Rompe con ese sujeto como partícipe de un lugar en la sociedad, o mejor dicho como persona cumpliendo un rol específico dentro del medio social. Ya al ingresar la persona es encasillada luego de varios cuestionarios que permiten junto a los estereotipos que exterioriza, una cuasi clasificación. Asimismo, se requisan sus pertenencias y a veces se pierden objetos y valores que marcan en la persona en definitiva la pérdida de dominio de sus propiedades. A esto se le suma el deterioro de la imagen personal como así también la amenaza permanente de modificar la forma de hablar, de vestir y de apariencia hacia afuera.

En definitiva, un proceso de desidentificación que va acompañado de una rutina que no sólo se nos impone, sino que nos recuerda periódicamente la situación de “preso”. La violencia que típicamente se la conoce en la cárcel es la física, aunque no sólo hasta ahí llegan las agresiones. La mortificación del yo pone a prueba al sujeto ya que se ve en sus manifestaciones las resistencias ante la nueva situación de estar privado de su libertad. Su defensa no es igual que en el mundo exterior en donde puede dar gestos de mal humor. En prisión esto puede ser reprimido con la excusa de una falta de respeto.

Así, otras situaciones como reclamos a derechos también



imponen en el individuo otra actitud por estar intramuros. La imposición de un sistema disciplinario conlleva al sujeto a llevar a la práctica una multiplicidad de reglas dentro de una estructura jerárquica en la cual cualquier superior puede juzgar a la persona detenida a imponer alguna sanción, a diferencia del mundo exterior donde se está bajo una autoridad común.

Las instituciones totales ejercen sobre los individuos la pérdida de la autodeterminación de sus acciones, así como de la expresividad de sus pensamientos. La solidaridad se ve en un número limitado, en algunos lugares resulta imposible confiar en los compañeros. Se trata de sobrevivir. En consecuencia, existe poca lealtad, lo cual produce hostilidad a quienes rompen los códigos establecidos.

La sensación de inferioridad en que se encuentran las personas privadas de la libertad, con respecto al mundo exterior, genera un clima de depresión provocando la sensación de que todo el tiempo es perdido y robado, pues no sólo pasa por lo duro que es “vivir” en una cárcel, sino que las desconexiones causadas por el ingreso a la cárcel y la imposibilidad de adquirir beneficios transferibles a la vida de “afuera”.

Así, las cárceles como instituciones totales terminan por cumplir funciones de depósito asumiendo al ser humano como un objeto y/o mercadería debiendo cumplir normas de “mantenimiento”. Foucault (1984) dice: “Es feo ser digno de castigo, pero poco glorioso castigar (...) el castigo tenderá, pues, a convertirse en la parte más oculta del sistema penal”(p. 12).

Asimismo, el ingreso de toda institución es un rito desintegrador de la identidad, una mortificación del yo, pero en el caso de las instituciones descritas por Goffman esto es un rito iniciático para preparar un pretendido recomienzo, o la construcción de una nueva identidad: “el interno comienza a

recibir instrucción formal e informal sobre lo que (...) llamaremos el sistema de privilegios" (Goffman, 2004, p. 58) que le proporciona un sistema de reglas para su reorganización personal.

Respecto a la mencionada transformación identitaria, Motto refiere: "Pero lo que vemos perfilarse en la cárcel actual es una destrucción de la identidad constante y recurrente que hace vivir en un presente de corta duración por el paso reiterado por este grado cero. La norma primera en el marco de un gobierno por la violencia es la sumisión. La falta de sumisión no se sanciona ni con la pena binaria de la ley que castiga, ni con el ejercicio disciplinario que instruye sobre la base de sanciones y recompensa. La falta de sumisión requiere de una acción violenta que someta pero que, además, produzca su verdad en un reconocimiento de la subordinación, o sea un acto de sumisión, de allí el verdugueo, como testeo de que se está ante un sujeto sumiso" (Motto Carlos 2012, p. 72).

A partir del siglo XVIII y principios del XIX, comienza a abandonarse en las cárceles la mirada punitivista y se empieza a considerar que "los detenidos son seres humanos que deben resocializarse". Para esto se iniciaron actividades recreativas a fin de lograr su "readaptación social". En base a ello, el sistema carcelario despliega una serie de estrategias que denomina "tratamiento penitenciario", que incluye actividades laborales, educativas, recreativas, deportivas, culturales, entre otras.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (suscrito en Nueva York el 19/12/1966; aprobado por la República Argentina mediante ley 23.313 del 17/04/1986, establece que "El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados" (Art. 10, inc. 3).

Por su parte la Convención Americana sobre Derechos



Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, refrendada el 22 de noviembre de 1969, aprobada por la ley 23.054 del 01/03/1984), prescribe que “Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados” (Art. 5, inc. 6).

Estos dos tratados internacionales en materia de derechos humanos (ambos de jerarquía constitucional al haber sido incluidos en el texto del art. 75 inc. 22 por la reforma de 1994, contienen claras directrices normativas con tal orientación preventiva especial y positiva, a las que se han plegado tanto de la Ley Nacional de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Ley 24.660; B.O. del 16/07/1996), cuanto su símil en la provincia de Buenos Aires, es decir, la ley 12.256 (B.O. del 25/01/1999).

En la práctica no existe unanimidad de criterios de vinculación del deporte con el tratamiento, y menos todavía si debe ser tan al sólo efecto de control social, para disminuir la violencia, romper el ocio o bien si debe ser incluido dentro de la finalidad resocializadora de la pena. Esto último conlleva -supuestamente- a reeducar, corregir e inculcar valores en la persona de modo que lo capacite para respetar los valores y las normas de convivencia social en el medio libre.

El impulso de los sistemas punitivos y de control social, dejaban a la persona en segundo orden. Pues el objetivo era separar al sujeto de la sociedad para no afectar la convivencia social sin importar las consecuencias de la prisionización de ese ser humano. Sólo se focaliza la acción de someter a aquella a un régimen bajo el tiempo que dure la condena bajo un disciplinamiento que produjera lo menos conflictiva posible su vida carcelaria. La prioridad es la vigilancia y la seguridad y no tanto los efectos sobre la o el penado.

En la actualidad, el Derecho Penal, tiene un condimento más humanizante en el cual y tal como reza el artículo 1º de

la Ley 24.660, se tiene como fin “lograr que el condenado adquiriera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y apoyo de la sociedad...”

Numerosas normas existentes, comprendidas tanto en la mencionada ut supra Ley de Ejecución Penal (Arts. 1, 2, 5, 11, 133, 134, 138, 141, 142 y cctes.), así como en la provincial N° 12.256 (Arts. 4, 5, 8, 9 inc. 6°, 33, 40 y cctes.), regulan lo relativo al tratamiento, como el conjunto de herramientas que deben otorgarse a los internos durante la ejecución de la pena, con el fin de asistir a su desarrollo psicofísico, la promoción humana y la adquisición de valores que coadyuven a su pronta reinserción a la sociedad.

El tratamiento tiene como objeto evitar los efectos de la prisionización, definida como *cultura carcelaria*, en la que las y los internos asumen conductas y costumbres, que degenera el aspecto psicológico por efecto del encierro.

Según Enrique Arnanz (1988): “El tiempo libre en la cárcel -que casi siempre es todo el día para la mayoría de los internos- no es un tiempo de libertad, creativo, de aprender algo; es un nihilismo casi absoluto” (p. 29).

El encierro como castigo no garantiza la resocialización. Compartimos la idea que una persona que ha vulnerado las leyes necesita revalorizar sus potencialidades, revisar su mirada acerca del daño social y encaminar los objetivos de su vida.

En tal sentido, la enseñanza de deportes puede integrar el “tratamiento penitenciario”, (tal como lo prevén los arts. 1, 133, 134, 141, 142 y cctes de la citada Ley 24.660 a nivel nacional y arts. 4, 5, 8, 9 inc. 6°, 33, 40 y cctes. de la ley provincial 12.256), donde se consagra como “un derecho de los penados”, que puedan gozar de educación, descanso y tiempo



libre, el cual “deberá ser empleado para organizar programas de recreación con propósitos educativos apropiados a las necesidades de los internos alojados en cada establecimiento. El programa recreativo comprenderá, prácticas deportivas preferentemente de equipo” (Art. 142 de la Ley de Ejecución Penal 24.660).

Así podemos acordar que la práctica deportiva está contemplada en la normativa de la ejecución penal en el sentido de resocialización, suponiendo que repercute tanto en la persona que la realiza, como en el ámbito en el que convive y que permite moldear su personalidad, liberarse de la agresividad y ocupar el tiempo libre.

En este TIF, desde una mirada comunicacional, buscamos trascender esa perspectiva y observar el concepto de equipo, como medio comunicativo de alta significación, en el que se comparten experiencias y objetivos y ayuda a la construcción y consolidación de identidad/es colectivas. Con el ejercicio físico y el deporte, no sólo se aprovecha el tiempo, sino que se convierte en un medio educativo, en fuente de liberación personal y hasta en herramienta de canalización y contención de angustias individuales o del grupo de internos.

7.2. Puntapié inicial

Teníamos que darle identidad al equipo. Darle un nombre. Un sentido que atravesase al interno, que le eleve el espíritu. Decidimos llamarnos Fénix, por el ave de la mitología griega. Comparándonos con el resurgir de las cenizas, sentíamos que el rugby podría colocarnos en esa posición de “resurgir” de la mala pasada en la vida que nos había llevado a estar privados de la libertad. Que nos ayudaría a superarnos practicando la pasión que nos unía a los tres. Y eso permitiría “contagiar” al resto y poder construir un espacio en el cual busquemos



nuestra identidad y nuestra libertad en un ámbito inhóspito y represivo. Ese deporte que, en algún momento, disfrutamos tanto jugarlo hoy era el eje central para un proyecto liberalizador manteniendo las bases y valores, pero aplicados a un lugar violento.

Luego fue elegir el color de la camiseta que vestimos. No fue mucho lo que usamos de imaginación. Copiamos la vestimenta de los All Blacks. No sólo porque eran los mejores jugadores del mundo y en ese sentido nosotros nos sentíamos así: los mejores al querer innovar con un proyecto de rugby intramuros, en contra de opiniones de profesionales y personal de seguridad que aventuraban lo poco que duraría el proyecto. También elegimos ese color porque es el que usaba el S.P.B.. La idea no era vestirnos igual para poder lograr una fuga ni nada de eso. Era liberarse de la prohibición de que la ropa negra no se pudiera usar. Fénix logró usar camisetas, pantalones y medias negras, un equipo donado por la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA) el día de la clínica que se llevó a cabo en la unidad.

El rugby, en ese marco, nos daba un sentido de pertenencia. Esto lo podemos vincular con el planteo de Gilberto Giménez (2005) respecto de cómo juega en el proceso de identidad lo personal, lo subjetivo, pero también lo intersubjetivo a través de los círculos de pertenencia:

Hemos visto cómo en todos los casos las representaciones sociales desempeñan un papel estratégico y definitorio, por lo que podríamos definir también la identidad personal como la representación -intersubjetivamente reconocida y 'sancionada'- que tienen las personas de sus círculos de pertenencia, de sus atributos personales y de su biografía irrepetible e incanjeable (p. 28).

En esa línea, y para complejizar la noción comprendemos



con Giménez (2005) a la identidad desde el punto de vista de la distinguibilidad cualitativa basada en tres factores: como una red de pertenencias sociales, como una serie de atributos y características y como una narrativa biográfica o personal. En esta dirección, el autor identifica dos tipos de identidad: identidad individual e identidad colectiva. Asimismo, entiende que la identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo. Por otra parte, la identidad colectiva se construye por analogía con la identidad individual y está constituida por individuos vinculados entre sí por un sentimiento de pertenencia, que comparten símbolos y representaciones sociales.

La idea de armar un equipo de rugby en la cárcel, era construir un espacio sin distinciones ni etiquetas donde pudiera desarrollarse el deporte bajo pautas de conducta claras, donde haya juego grupal y se respire libertad en un contexto tan opresivo y donde se pudiera poner en tensión el habitus. En ese mismo sentido, Branz considera que construir identidad y pertenecer a un círculo de sociabilidad implica “compartir un núcleo de símbolos y representaciones, que hemos repasado y que mantienen la cohesión colectiva, orientando las acciones de los miembros del grupo” (Branz, 2015, pp. 200-201).

De igual modo ahondamos en considerar el habitus como “sistema de disposiciones en vista de la práctica, constituye el fundamento objetivo de conductas regulares y, por lo mismo, de la regularidad de las conductas. Y podemos prever las prácticas [...] precisamente porque el habitus es aquello que hace que los agentes dotados del mismo se comporten de cierta manera en ciertas circunstancias” (Bourdieu, 1980, p. 40).



El rugby en la cárcel constituyó un nuevo habitus que otros deportes no habían podido lograr hasta ese momento. El rugby es “escuela de vida”, dicen los interlocutores. Espacio de sociabilidad de sujetos semejantes en el origen social, biografías, trayectorias y capitales acumulados. Dijimos que contribuyó y contribuye a forjar identidades personales, pero también colectivas, que colaboran con la idea de un Estado en la producción de ciudadanos “deseables”, “honrados”, “decentes” (Branz, 2015, p. 286).

“Es el espacio donde se enseñan las buenas y legítimas costumbres que, estratégica y eficazmente, construyen distinción moral, pero también estética, a la vez que se edifica una narrativa en donde la retórica del honor y la caballeridad proveen un lenguaje propio”, (Gayol S., 2008, como se citó en Branz, 2015). Donde además de nombrar ese mundo como legítimo, se pone a prueba poniendo el cuerpo y exhibiéndolo, ya que el honor en el rugby, se asocia a la reputación social. Es la forma que se aprende a *ver y a ser visto*, de ejercitar los criterios de clasificación moral, además de “evaluar y ser evaluado” (Branz, 2015, p. 286).

7.3. Primeros pasos

Convocados por las autoridades del Penal asistimos a una primera reunión junto al jefe de la Unidad Victor Valdez, el jefe de deportes del S.P.B. Marcos Blanes, el jefe de Dirección y Tratamiento del S.P.B., Gabriel Demurtas y los tres internos fundadores. Nos reunimos en un aula del sector de escuela y el jefe de penal nos presentó y nos dio la palabra para exponer nuestro proyecto, las intenciones del mismo y cómo propo-
níamos llevarlo todo a la práctica. Ellos estaban vestidos de traje y nosotros deportivos. Estaba muy claro quién era quién en la reunión, pero aun así se instaló un diálogo de ida y vuelta, que fue muy fructífero para despejar dudas de nuestro



“quizás” alocado proyecto para instalar el rugby intramuros.

Previamente habíamos organizado agasajar a las autoridades y preparamos unas tazas, vasos, té, azúcar, termo de agua caliente y botellas con agua fría. Nosotros llevamos nuestro mate. Intentamos darle un clima más distendido al encuentro y permitirnos ese intercambio de ideas lo cual ayudaría a acompañar nuestra propuesta. Ahí describimos las diferentes pautas que para nosotros eran necesarias para llevar a cabo el proyecto que se asentaba en dos ejes:

1. un método de trabajo continuo y permanente con entrenamientos mínimos de dos veces por semana, con la posibilidad del ingreso de personas del medio libre para la instrucción y capacitación.
2. No dejar de lado las medidas de seguridad que regían en la Unidad para no alterar el normal desenvolvimiento de la misma.

Si bien la propuesta fue recibida con sorpresa debido a que es un deporte de contacto y podría, eventualmente, provocar una reyerta entre los internos, logramos una cuota de confianza al comprometernos en la buena conducta de los participantes basado en el respeto al compañero, a las reglas, y a los valores que transmite este deporte.

Dice Alcira Daroqui (2009), hablándole a quienes intervinieron en estos contextos, que la cárcel debe ser develada en términos de hacer visible lo que significa el encierro carcelario para miles de personas en cuanto al padecimiento de violencias institucionalizadas cotidianas, violencias que ejerce el personal penitenciario, violencias que dejan marcas, que lastiman, que lesionan, que degradan y humillan los cuerpos y las almas (p. 41).

En este trabajo identificamos que el eje de los dispositivos carcelarios en el tratamiento es el encierro del cuerpo, el aisla-



miento, la destrucción de las relaciones sociales cotidianas y la conformación de unas nuevas a partir de un afinado régimen disciplinario. Pero cuerpo encerrado no significa cuerpo sin movimientos sino limitaciones en los movimientos.

Gramsci (2003) describe de manera elocuente lo que le pasa por el cuerpo y la mente toda vez que arremete el sentimiento de ser “vencido” por el tormento que inflige la cárcel a las personas:

“Siempre tengo miedo de ser vencido por la rutina carcelaria. Es ésta una máquina monstruosa que aplasta y nivela de acuerdo a una continuidad determinada. Cuando veo cómo se conducen y oigo hablar a los hombres que hace cinco, ocho o diez años que están en la cárcel y observo las deformaciones psíquicas que los mismos han sufrido, confieso que me estremezco y dudo de la previsión de mí mismo. Pienso que también los demás se propusieron -no todos, pero algunos quizás - no dejarse vencer y que, en cambio, sin advertirlo siquiera, tan lento y nuclear es el proceso, hoy se encuentran cambiados y no lo saben, no pueden juzgarlo, debido a que son completamente distintos. Yo, por cierto, me resistiré” (p. 180).

Foucault (2002) hace referencia a la dimensión que toma el cuerpo para las disciplinas al definir que el cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido.

Pero ese sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre ele-



mentos materiales y a pesar de esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo; puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, sin embargo, permanecer dentro del orden físico (p. 33).

Ese sometimiento sobre el cuerpo encuentra el punto de contraataque al dispositivo carcelario en el mismo cuerpo desvencijado, cortado, destruido pero todavía poseedor de una potencia, la de crear nuevos lenguajes, discursos de resistencias que se observan en las declaraciones de los internos como también en sus marcas, en los brazos tajeados, tatuajes o “tintas”, en nombres que se impregnan bajo la piel sobre el cuerpo donde actúan las estrategias definidas por la institución para conformar un sujeto dócil, pasivo, objeto y blanco de poder.

En el proyecto presentado albergamos muchas esperanzas. significaba un elemento de resistencia carcelaria, desde las ideas y desde la resistencia de nuestros cuerpos a ese sistema que nos pretende quietos. La autorización no tardó en llegar. Ante la noticia, sentimos que algo había cambiado para siempre en nuestras vidas y en la vida social de la Unidad 9. Sentíamos ganas de llorar, de gritar, fue un gran festejo, una gran alegría dentro de un lugar donde poco se ve a la gente sonreír.

Recorrimos todos los pabellones de la cárcel catalogados como de “internos de buena conducta”. Debíamos armar un grupo de inicio sólido y que transmitiera confianza y necesitábamos transmitir que no iban a ocurrir desórdenes ni desmanes en la convivencia. Luego iríamos integrando a compañeros de otros pabellones en un proceso de conformación del asentamiento del proyecto. Esto no era una medida discriminatoria sino cumplir las medidas de orden que estaban pau-

tadas en el proyecto. No había distinción por tipos de causa penal ni edad de cada uno. El fin era formar un grupo con disciplina deportiva sólida y reglas claras mientras atravesábamos las lógicas penitenciarias de encierro y represión.

El primer entrenamiento fue tan novedoso como inolvidable. Teníamos tan sólo una pelota que yo mismo había donado y unos 23 participantes, de los cuales solamente dos habían jugado en alguna oportunidad. Nadie entendía cómo se podía avanzar para adelante pasando la pelota hacia atrás para convertir el llamado *try*. Los entrenamientos se habían pautado para los días martes y viernes de 14 a 17 horas en el campo de deportes. Al principio éramos muy observados. Parecía que todos esperaban el momento de tensión y golpes entre nosotros. Nada de eso ocurrió. El rugby había irrumpido muy por el contrario contra cualquier lógica de violencia institucionalizada. (Relatoría de Leonardo).

A los entrenamientos se sumó el profesor Sergio Flores, ex jugador de rugby, integrante de la nómina de profesores del Instituto 12. Los días viernes incluían el *tercer tiempo*, un momento en el rugby en el cual ambos equipos se juntan luego del partido para intercambiar e interrelacionar cosas del partido o de la vida, dejando de lado si hubo algún roce fuerte dentro del campo de juego. A nuestra manera, se convirtió en un espacio donde los que tenían más podían darles a quienes tenían menos, aparte de tomar gaseosa y comer galletitas donadas por el profe de informática. Era una forma de cultivar la solidaridad en el grupo, lejos de la mentalidad habitual que hay en toda cárcel que es la individualista, en donde el “sálvese quien pueda” es un uso y costumbre.

El rugby es un deporte solidario, donde el que lleva la pe-



lota debe ser siempre acompañado por su compañero para que, en caso de ser obstruido por un rival, tenga a quien pasársela. En ese sentido, el profesor nos señala:

Soy parte de la arenga antes de iniciar los partidos y siempre, siempre les recuerdo a los jugadores que un rugbier no discute, no pelea, no reacciona, no se burla, sólo juega al rugby, todo lo demás queda afuera. (Entrevista al profesor Sergio Flores).

Con el paso del tiempo fuimos consiguiendo donaciones del medio libre y llegamos a tener cinco pelotas para entrenar y escudos para prácticas de contacto para no lesionarnos. Asimismo, logramos una dieta especial como refuerzo alimenticio para aquellos privados de la libertad que no recibían visitas lo cual nos proveía de carne y verduras para un mejor estado físico.

Cabe aclarar que las dietas especiales sólo son destinadas para aquellos privados de su libertad que tienen enfermedades con HIV, tuberculosis u otras que requieren refuerzos proteicos. Para nuestro caso, y puesta la mirada hacia otro punto, se amplió el presupuesto de entregas de dietas para colaborar en la alimentación de los jugadores del equipo. Todo esto fue un cambio de mirada y una amplitud de derechos hacia los internos.

Esto nos lleva a pensar la mirada de Foucault y de Melucci respecto de la compleja idea de ser y sentirse observado (vigilantes), por un lado, pero el mismo tiempo, de tener una distinción y de reconocimiento de los demás (pares):

El poder disciplinario no es discontinuo, implica, al contrario, un procedimiento de control constante; en el sistema disciplinario uno no está a la eventual disposición de otra persona, sino perpetuamente



bajo la mirada de alguien, en todo caso, en situación de ser observado (Foucault, 2005, pp. 67-68).

La posibilidad de distinguirse de los demás debe ser reconocida por los demás. Por lo tanto, la unidad de la persona, producida y mantenida a través de la autoidentificación, se apoya a su vez en la pertenencia a un grupo, en la posibilidad de situarse en el interior de un sistema de relaciones (Melucci 1985, p. 151).

Desde arriba

En el primer piso de la U-9 se realizaban las tareas administrativas en oficinas de la Sección Vigilancia y Tratamiento, dependientes de la Jefatura de Unidad. Allí se llevan a diario los partes (Informes de situación) y libelos concernientes a la dependencia, al personal y a la instancia judicial inherente a cada interno.

Desde ese sitio, era posible visibilizar íntimamente cómo afectaba al personal penitenciario la creación del equipo Fénix; por lo que desde sus comienzos resultó inverosímil que internos de diferentes pabellones pudieran convivir en un mismo ámbito, realizar un deporte de contacto extremo como el rugby y que no necesitaran de vigilancia adicional o supervisión especial.

No era raro escuchar griteríos que se producían en el campo de deportes donde se efectuaban las prácticas deportivas, las cuales incorporaron al rugby, donde la paz imperante se interrumpió con insultos y amenazas por alguna reyerta entre internos. Los oficiales del turno se atrevían a vaticinar



que “los presitos del rugby se agarraron a las piñas”. Los gestos de asombro no podían ocultarse tras la rauda corrida que efectuaban para llegar al campo y constatar que los “Fénix” se hallaban entrenando en un espacio reducido del lugar y que el alboroto era consecuencia de un gol mal cobrado que derivaba en una reyerta generalizada.

A menudo tenía la posibilidad de conversar con el personal penitenciario y el tema rugby surgía ineludiblemente, siendo que mucho se encontraban extrañados que nunca se hubiera provocado un hecho de violencia que tuviera que ser reprimido, a sabiendas que era un deporte que exigía mayor contacto que el fútbol y que los internos no podían aguantar esa situación. (Relatoría de Paulo).

La mayor preocupación, más allá del respaldo obtenido de la plana mayor del Servicio Penitenciario y los jefes de la UP9, radicaba en saber cuánto tiempo iba a funcionar un proyecto creado y propuesto por los propios internos, donde ellos mismos eran creadores y a su vez ejecutaban la actividad. Fue novedosa y tardía la reacción que tuvieron las autoridades al darse cuenta de tamaña empresa, porque lo que estaba sucediendo había llegado para quedarse y no era sólo un momento como se pretendía en el afán de posicionarse políticamente o tener un mérito en el organigrama institucional.

Claramente la situación suscitada le ganó la pulseada a cualquier lógica impuesta por la institución. La clasificación por delito, profesión, edad, antecedentes, grado de educación o cualquier otra forma de discriminación a la que es sometido un recluso al momento de ingresar a una dependencia carcelaria so pretexto de seguridad y buen funcionamiento interno fue dado por tierra con la conformación de un equipo que

solo quería jugar al rugby y cuyos integrantes mantenían una conducta ejemplar tanto en el campo de juego como en los pabellones de residencia, donde los intereses eran diferentes y los límites convivenciales son extremadamente cortos.

El tiempo les dio la posibilidad también que surgieran órdenes precisas de no efectuar traslados indiscriminados de los internos que fueran parte del proyecto Fénix, porque tenían que mantenerlos unidos para las prácticas y porque no era conveniente que se filtrara la maniobra onerosa que se desprendía de los movimientos arbitrarios, cayendo también en desueto la amenaza latente del egreso de la unidad por situaciones injustificadas y la permanencia en el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (Buzón) como medida disciplinaria. (Este último es un pabellón de pocas plazas que aloja a internos sancionados y aquellos que se encuentran con una Medida Preventiva de Seguridad en resguardo de su integridad física a la espera de ser reubicados en el seno convivencial o trasladados a otra dependencia).

La lógica del traslado fluido funciona a nivel institucional tratamental, de manera tal que el preso no logra apropiarse de un lugar físico, le impide establecer relaciones estables con sus pares y resulta una óptima amenaza a la hora de exigir un buen comportamiento, convirtiéndose entonces en un elemento de disuasión en determinadas ocasiones.

La vida intramuros no construye en el plano personal, muy por el contrario, magnifica su destrucción y revela un sistema de continuo hostigamiento y desgaste. Esta situación se adiciona a la incertidumbre que predomina en los llamados presos preventivos, los cuales no poseen una condena firme.

Es menester poner de relieve que la justicia penal argentina posee un sistema jurídico de acusación y no inquisitivo, por lo que son varias las etapas por las que transita una persona imputada hasta que se verifica definitivamente su culpabilidad

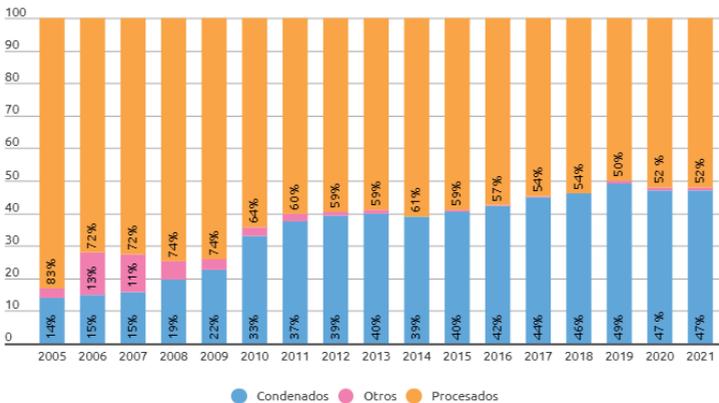


o no, y el tiempo que debe permanecer en prisión, además de determinar cuándo es posible de usufructuar algún instituto morigerador comprendido en las leyes de ejecución penal.

Según los datos aportados por el Servicio Penitenciario Bonaerense y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), las y los detenidos en calidad de procesados superan el 50 % en 2020, situación que se agrava aún más, teniendo en cuenta que personas privadas de libertad con estas características deberían ser alojadas en establecimientos diferentes a los de penadas. Estos elementos no son tenidos en cuenta por el S.P.B. y de esta manera compromete seriamente la estadía de los primeros mencionados, ya que las actividades diarias deberían diferir entre ambos.



Situación procesal de las personas privadas de su libertad en la provincia de Buenos Aires. 2005-2021



Fuente: CELS en base a datos del Ministerio de Justicia y el de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

* Los datos están actualizados a diciembre de cada año. Excepto 2021, que está actualizado al 30 de junio.

Dentro de las lógicas que emergen ante tal situación sobresale el trabajo penitenciario, que según los establecen las leyes, el mismo se enmarca en un “derecho” para los internos procesados y como un “deber” (obligatorio) para los condenados. De la misma manera podría verse la práctica de deportes o las salidas diarias al Campo de Deportes, ya que éstas están más vinculadas al premio/castigo de los internos, minimizando así el proceso socializador que conllevan.

Si bien el “brazo ejecutivo de la pena” legítima a la cárcel para regir los castigos, también esto conlleva a uso de la violencia sobre los cuerpos y particularmente, sobre las almas (Foucault, 1984) de presos y presas. Una institución que arrastra la deuda de nunca haber cumplido sus objetivos, por lo menos manifiestos y que se ha convertido en el tiempo, en una máquina de producir sufrimiento y dolor en los detenidos.

El alcance del nivel conductual de los deportistas se había impregnado en el seno carcelario de tal manera que pronto empezó a circular la idea de la conformación de un pabellón exclusivo para los miembros del equipo, aunque esta idea no prosperó debido a la distribución edilicia de los pabellones y a la amplia gama de situaciones judiciales personales que se manejaban.

Pero nada detuvo a que la situación de mención se introdujera en la voluntad de los internos, en cuanto a las ganas que suscitaba pertenecer a un grupo de privados de libertad que definitivamente estaban haciendo historia dentro del sistema carcelario.

La primera y gran prueba a superar administrativamente fue obtener los permisos judiciales de todos los reclusos que asistirían a un evento deportivo fuera de la Unidad en septiembre de ese año de creación. Debieron coordinarse los móviles de traslado, los efectivos asegurativos y la pertinente autorización de los jueces intervinientes. La necesidad de

convencer a los magistrados llevó a realizar una solicitud modelo que sirviera asimismo como nota de elevación, donde se expusieron los principios rectores y bases del equipo que los fundadores del mismo habían contado. Aprobado por los jefes, las autorizaciones llegaron en tiempo y forma, y una vez más los internos habíamos logrado describirnos y contar lo que éramos, ya que podíamos hacer nuestra actividad sin estar mediados por la institución.

Llegada la tranquilidad que ofrecía la cúpula penitenciaria respecto a la actividad y el consentimiento otorgado por el sistema de justicia, Fénix parecía no tener frontera alguna más que crecer cada día. Formalizando los legajos de los atletas y aprovechando el grado de confianza personal que por la relación laboral había entablado con las agentes, tuve la oportunidad de hablar abiertamente con el oficial N. L. (quien prefirió reservar su identidad por cuestiones laborales), quien al abordar el tema rugby me expresó su deseo de participar en el equipo, debido a que él tenía un pasado en ese deporte y que aún mantenía buenos recuerdos. (Relatoría de Paulo).

La propuesta que rondaba en su cabeza no quedó sólo en palabras, sino que en muy poco tiempo y so pretexto de vincular efectivos dentro del equipo para brindar mayor seguridad, algunos efectivos de la Unidad se encontraban efectuando las prácticas de rugby como un integrante más, sin distinción de situaciones personales o roles institucionales.



7.4. Clínica de rugby. Presentación ante los medios de comunicación

Ya en abril de 2009, llegó la presentación oficial del proyecto de rugby en la UP 9, lo cual trajo aparejada la difusión por medios locales y nacionales de la inusitada iniciativa que habíamos tenido. Era una experiencia sin precedentes en el servicio penitenciario argentino y, por ende, requería mucha atención pública y política (ver Anexos).

Los medios de comunicación colocaron este tema en sus agendas noticiosas y se referían al proyecto con titulares tales como:

- “Una propuesta única en Sudamérica”
- “Presos y penitenciarios, juntos en un mismo scrum”
- “La Unidad 9 tiene a sus All Blacks”
- “Presos de la ovalada”
- entre otros títulos descriptivos y metafóricos



SCRUM Y LINE EN LA CARCEL JUGARAN AMISTOSOS, INCLUSO FUERA DE LA UNIDAD

Presos de la ovalada

Con el desarrollo social como premisa, se presentó el primer equipo integrado por internos y agentes penitenciarios, en la Unidad 9, La Plata.

LAUTARO DELLA PERA

Nunca antes en Sudamérica se había realizado un proyecto de tal magnitud. Ayer, en la Unidad 9 de La Plata, se presentó oficialmente un equipo de rugby conformado por presos y agentes penitenciarios. Ocurrió a las 14.30 con la presencia del presidente de la URBA, Néstor Galán, los ex-Pu Boleas, y el apertura de La Plata RC, Dimas Suferrín Quiroz. El equipo se llama Fénix, con su significado de "ave que renació de las cenizas", y está conformado por 35 integrantes: 31 internos y cuatro oficiales. La idea surgió a fines de noviembre del año pasado, cuando tres internos, entre ellos Carlos Cañalán y ex-pler de GEBA en la década del 80, Marcelo Rodríguez, lo convencieron luego de que se acercaron a Marcelo Rodríguez, el entrenador y profesor de educación física de la Unidad. Inmediatamente se intentaron gestiones por internet, a través de ciertos virtuales que tienen los protagonistas con gente de la Unión de Buenos Aires (URBA), se busca generar contactos. Se comunican con la gente de Jafar y la idea se propone a través del Proyecto de Adaptación e Inserción Social. La fundación del equipo fue el 5 de diciembre del 2008, y desde entonces

se están entrenando dos veces por semana (miércoles y viernes), dos horas cada día. Todos los presos tienen la posibilidad de formar parte del grupo, pero para participar del proyecto deben cumplir normas de convivencia y desarrollo personal en base con estándares terciarios o universitarios: o bien realizando trabajos sociales. Tampoco hay un límite de edad. "Es un modo diferente de estar ahí dentro, de compartir este vínculo privilegiado que brinda el rugby, el compañerismo, la solidaridad", comentó el capitán. El próximo objetivo es disputar partidos ante equipos de niveles bajos, con veteranos y conjuntos de afuera para poder salir, al menos, por un rato. Y a terrenos (Pisaga), con fecha a confirmar.

Una vez que comenzó la presentación, se mostró un video con los protagonistas. Galán brindó una conferencia, posteriormente, entregó un juego de camisetas negras con el símbolo del águila de la URBA en el pecho. Luego, el personal de la Unidad se le obsequió cortadas con el logo de la Unión y más tarde fue la clínica deportiva en el campo de deportes. Allí se dividieron en dos grupos: los forwards practican line y maul con Boleas; los backs, jugadas y manejo de pelota bajo las indicaciones de Mandi, y dos pateadores probarán a los palcos con Suferrín Quiroz. Tras el breve entrenamiento, se separaron en tres equipos de cinco integrantes para disputar varios mini-partidos. Por último, se trasladaron a la cancha de rugby, donde jugaron un amistoso para cerrar la presentación. Para muchos, fue inolvidable. LA PLATA CORRESPONSAL.



Prácticas de un line dentro de la Unidad 9. Los reclusos, con combatas nuevas, sus aliados por Boleas, ex-PuB.

FRASES DESDE ADEENTRO

Celso Cárdena del equipo: "Queremos mantener el espíritu del rugby en alta y ojalá sirva de ejemplo".

Manuel Ceiva (Bolívar y Jopurr): "La idea es que no haya diferencias entre los internos y los oficiales. Que sean un grupo".

Dimas Suferrín Quiroz (Capitán de La Plata RC): "Un buen proyecto para que pasen un gran momento y se puedan sentir un libertad".

Néstor Galán (Presidente de la URBA): "La consigna la van a construir ellos. La gente los va a estar mirando, no vigilando".

UN ANTECEDENTE EN EL EXTERNO
En Australia, allá por la década del 30, se formó un equipo de presos que salió de la cárcel a jugar una vez. Pero desapareció en poco tiempo.

YO DICO

LAUTARO DELLA PERA

Visita a dos realidades

Nunca antes había ido a una cárcel. Al cruzar la primera puerta, dejé mi documentación y gular, comencé a darme cuenta del lugar donde me encontraba, las estrictas seguridad, sinónimo de desconfianza. En la conferencia, me sentí como en cualquier presentación. Es cierto que varias palabras y miradas por parte de los internos provocaron sensaciones diferentes en alguien que no vive su misma realidad. Vase en el campo, ellos, felices con sus camisetas nuevas, comenzaron a disfrutar del juego sin presiones, sin sentirse observados ni vigilados. En ese momento me sentí vigilado como personas comunes y corrientes -a pesar de su situación- jugaban llenos de emoción y entusiasmo. Pero hay otra realidad: la de detrás de cada puerta con su grupo cerrado, de cada guardia y la vigilancia. Eso genera algo de tensión y uno ya se imagina lo que debe suceder allí dentro.



Juegan con los que saben

Como parte de la presentación, ayer hubo un mini entrenamiento. De cabeza, Suferrín Quiroz, apertura de La Plata RC, jugó con tres internos y el DT Marcelo Rodríguez.

Fuente: Diario Olé, 24 de abril de 2009 pág. 37

Todo hacía suponer que la "prueba de fuego" desde los inicios a finales de 2008 hasta abril de 2009 sobre el comportamiento de los internos ya había pasado. Ahora empezaba la segunda etapa. Vivir y desarrollar, difundir y propagar esto en toda la provincia de Buenos Aires. Imponer una nueva idea conceptual donde las personas privadas de su libertad busquen su propia identidad dentro de su restric-



ción ambulatoria para contrarrestar los prejuicios propios del encierro y las políticas que son implementadas a tal efecto.

Así a partir del 23 de abril, pasamos a ser los jugadores de rugby de la Unidad 9, pasamos a ser Fénix, pasamos a ser “los Fénix” para todo el personal de seguridad y profesional del establecimiento carcelario implantamos una nueva entidad, reconocida institucionalmente, que era sobrevalorada por el resto. Su identidad nacía de la diferenciación con el resto. Un “Fénix” caminaba la cárcel y era respetado, admirado, reconocido, diferenciado. Porque se había ganado un espacio, un lugar de respeto y a su vez de privilegio.

La identidad es el valor más importante que construye el individuo para su interacción social y por otro su diferenciación le da valor a sí mismo (Lipiansky, 1992). Esto último lo coloca como un elemento prioritario en su rol social. Generar autoestima, tener inherentes sentidos de pertenencia, adquirir la capacidad para rechazar elementos externos perjudiciales. En ese sentido, como Fénix, comenzamos a forjar una identidad colectiva.

Y, volviendo a los entrenamientos semanales en la UP 9, éramos visitados por ex jugadores que aportaban donaciones de botines usados y pelotas, aparte de recibir consejos técnicos en jugadas específicas o en simples formas de dar pases de pelota.

Algunos jugadores estudiaban entre las distintas alternativas contempladas por el S.P.B. (ciclo primario, secundario, terciario y universitario) a la vez que jugaban al rugby así que les era dificultoso poder asistir a ambas actividades, por lo cual nosotros los acompañamos para que puedan hacer las dos cosas con la consigna de que no abandone el estudio y en días que no podía entrenar se le encomendaba una rutina de ejercicio físico así no quedaba relegado ante los demás compañeros y se note poco la ausencia a algunos entrenamientos.



Dice Gilberto Giménez que “es la mirada de “uno” y “nosotros” sobre los “otros” y éstos sobre los primeros. Por lo tanto, las particularidades de una persona le permiten reconocerse la diferencia a otro” (Giménez 2005, p. 14). El reconocimiento de ese “nosotros” que se constituye en lo opuesto y -a su vez- en el reconocimiento de la diferencia hace que el asunto identitario corresponda a las circunstancias que se devienen en la interacción social.

Durante las prácticas hubo un solo lesionado con fractura por haber pisado y caído mal luego de un *tackle*. No fue una jugada brusca. Tal situación nos cayó como un balde de agua fría. Estuvo internado dos meses con yeso y esperar que la recuperación sea positiva nos llenaba de preocupación. Estadísticamente teníamos menos lesionados que el fútbol. La diferencia era que nosotros teníamos reglas claras y códigos y en el fútbol era la ley del más fuerte. Ahí se trataba al adversario como enemigo y para nosotros era el rival, con lo importante que era eso ya que sin ese rival no podíamos jugar. Otra era la impronta que propusimos ya sea en el juego como en el ambiente grupal. (Relatoría de Leonardo).

Respecto de cómo se apropia del juego y el modo en que lo juega, Bernabé, jugador de Fénix e interno del pabellón de autodisciplina, señaló en una entrevista para este trabajo:

Desde lo técnico a mí me gusta ir al choque y empujar y como equipo en el fútbol te rajás a puñetadas y si te pegan patadas no te piden perdón. Acá te golpeas y te preguntan ¿estás bien? Te preguntan si podés seguir. En el fútbol te dejan tirado ahí.
(Entrevista a Bernabé).



Como en todo juego, hubo momentos tensos en los que el rol de capitán y profesores entrenadores fue clave:

Era un momento dentro de un espacio donde las reglas acordadas eran aceptadas y respetadas por todos, eran dos días a la semana donde se respiraba libertad dentro de una cárcel, pero fuera de sus ataduras sistemáticas. Se impartía permanentemente disciplina y respeto. No voy a negar que hubo algunos momentos tensos en algunas jugadas, pero el capitán y los profesores llevaban a ambos jugadores a los pases. El capitán era elegido entre todos los jugadores en forma democrática y debía ejercer la responsabilidad de representar al grupo tanto interna como externamente; esto significaba que era la voz dentro y fuera de la cancha. Si existía alguna cuestión que dialogar con las autoridades, se proponía una reunión y de ella participábamos los fundadores del proyecto y el capitán con la autoridad penitenciaria correspondiente. Luego se comunicaría al resto del equipo vía su capitán. Era la persona que debía mantener siempre la mente fría por el bien del equipo y del proyecto en su conjunto. Recuerdo solamente dos situaciones tensas, en ambas fueron excesos verbales por fuertes entradas de *tackles* o de pases mal dados en los cuales se los llamó aparte a ambos jugadores y junto al capitán conciliaron lo ocurrido. (Relatoría de Paulo).

Según el oficial Campos, la determinación de decisiones a nivel grupal y de manera discutida y consensuada es un factor que adquiere valor en el contexto institucional penitenciario:



Dentro de los internos, un referente con voz de líder invitó al resto con textuales palabras: si la policía le pone onda nosotros le tenemos que poner más onda. A partir de ese pre acuerdo todos los jugadores iban en grupo y con buena convivencia. Y si había un problema lo solucionaban entre todos, sin peleas, al contrario, se hablaba entre todos y se llegaba a un entendimiento. Podíamos hablar entre agentes e internos de igual a igual. (Entrevista al Oficial Campos).

Por consiguiente, se destaca el reconocimiento, tanto de pares (el respeto) como de agentes de control penitenciario (en este caso, como reforzamiento de la idea de “internos de buena conducta”). Los modos de comportarse, los modos de hablar, la actitud de quien está enfrente, construye ese sentido de re-conocimiento (de volver a conocer al otro como sujeto):

Entre los sujetos debe existir asimismo el reconocimiento por los demás en contexto de interrelación social. Se requiere una “intersubjetividad lingüística” que moviliza tanto “el hablante, al entablar (en el papel de primera persona) una relación con el oyente (en el papel de segunda persona) y plantear con la oferta de su acto de habla una pretensión de validez susceptible de crítica, se presenta como un sujeto capaz de dar razón, de responder de sus actos” (el interpelado, el interlocutor). (Habermas, 1987, II, p. 144).

El consenso era un procedimiento a seguir y mantener en el tiempo. Se predicaba inclusión, no se imponía la violencia para adoptar un poder y los privados de la libertad podían

construir su identidad dentro de un colectivo que lo usaba como resistencia en un contexto de encierro punitivo. Eso hizo que Fénix tenga su identidad distinguida dentro de la Unidad.

En el encierro y en unidades de máxima seguridad las peleas son frecuentes, y en determinadas circunstancias es imposible evitarlas, ya que se trata de situaciones de vida o muerte. En otros momentos, las peleas terminan siendo el punto final para resolver conflictos ya que, de otra forma, no habría posibilidades de hacerlo.

En general no hay acuerdo entre los internos acerca de cómo se evalúa la decisión de pelear; algunos sostienen que, la pelea podría ser evitada puesto que luego acarreará consecuencias más graves, pero la gran mayoría sostiene que las peleas son inevitables. Así lo describe Achucarro:

Existen peleas catalogadas como legales. Son aquellas que se realizan mano a mano, uno contra uno y con elementos que igualen las posibilidades del combate; a mano limpia o con objetos cortantes, tales como, púas o *facas* (pequeños cuchillos). La situación debe ser pareja, ya que si otros se meten rompiendo las condiciones de igualdad habrá que salir a defender y bancar a los amigos, a *su rancho*, ya que su rancho son sus hermanos, son su familia. A veces, la pelea es preferible a la sanción por parte de las autoridades; depende de las causas, ya que renunciar a pelear implica que al interno lo *quebraron* (Achucarro, 2014, p 62)

La psicóloga Ana Cremaschi, a quien entrevistamos para este trabajo, puso en valor la práctica de rugby en el contexto carcelario y destacó cómo la situación de equipo desdibuja



los límites de pertenencia individual, generando una pertenencia colectiva:

El rugby nos permite mezclar personas que están alojadas en diferentes pabellones, pero al momento de armar el equipo es el equipo y no importa de donde es cada uno. Y encima hablan todo el mismo idioma y justamente no es el carcelario. Aquí a través del juego. Hoy en forma indirecta, divertida y autogestiva una persona internaliza códigos de convivencia. Después ya empieza a comprender otros códigos de convivencia donde ya no es necesario explicarle qué puede hacer y qué no. El tercer tiempo es propio del rugby a diferencia de otros deportes y es un espacio para compartir entre todos. Es el momento que cierra el juego. Y se transmite una horizontalidad de la política implementada.

7.5. Primer partido extramuros. Un día inolvidable

En septiembre del 2009 fuimos al club Albatros de La Plata con 25 jugadores, un hecho inédito en la vida institucional del Servicio Penitenciario Bonaerense. Se realizó un operativo de seguridad de gran magnitud, ya sea en el traslado desde la cárcel a la cancha como así también en el mismo predio en el cual estaba permitido asistir a familiares y demás seres queridos. Cada guardiacárcel tenía un detenido a su cargo. Para evitar una imagen fuerte ante los familiares de los presos, cada agente iba vestido de civil. Nos acompañaron desde el móvil que nos transportó hasta la cancha. Los que fuimos a ese partido pasamos por una preselección donde prevalecía la condición física, el presentismo y la conducta en cada entrenamiento. La lista fue confeccionada por nosotros, los fundadores del proyecto y refrendada por los profesores de



educación física.

Una vez definida la lista, realizamos una charla entre nosotros en las instalaciones del colegio. Allí nos reunimos dos horas antes de la salida a la cancha. El objetivo era recordarnos y hacer hincapié en el respeto a las indicaciones que recibiéramos de la seguridad y evitar cualquier desmán fuera y dentro de la cancha.

Recalamos la idea que inculcamos desde el primer día. Era nuestro día histórico. Era el día que rompería con una tradición penitenciaria: una salida de 25 internos al exterior para jugar al rugby. Ya sabíamos que iba a tomar vuelo mediático, pero aun así no creíamos que tanto. Quizás uno desde adentro nunca puede llegar a administrar ni suponer los alcances de cada acción que uno desarrolla en el interior de una cárcel. Uno cree que lo que pasa ahí adentro queda adentro. Pero en este caso trascendió más de lo que todos imaginamos.

No sólo asistieron medios nacionales sino también ESPN haciendo una producción internacional que circularía por distintos países de Europa, Asia y América. Tal es así que su video fue subido en la página web de la IRB (International Rugby Board) durante un año en forma ininterrumpida. ²

Anteriormente, a la mañana de ese día, fuimos a hacer movimientos de estiramiento, movimientos, y contacto con la pelota. La idea era descomprimir la gran tensión y ansiedad que teníamos. Todos estábamos muy eufóricos. Había llegado el día tan soñado por todos. Demostrábamos a la sociedad que podíamos jugar en el medio libre de igual a igual contra otro equipo de rugby.

Una vez que terminamos fuimos a nuestros pabellones y almorzamos pastas. Era la comida que nos habían sugerido

.....

2 Se puede ver el video en el siguiente link: <https://youtu.be/VfhhYEFmqHE>

[consultado en diciembre 2021]



antes de un partido como el que tendríamos horas después.

El viaje en el micro parecía eterno. Al no poder mirar para afuera era imposible saber por cuales calles estábamos circulando. Llegamos cantando a la cancha, porque la alegría y la emoción no bajaban de nivel. Luego nos ordenamos y fuimos bajando del micro uno a uno, esperando ser custodiados por el referente que cada uno sabía que tenía asignado. Nosotros éramos monitoreados por nuestro número de camiseta. Cada agente ya tenía preestablecida su responsabilidad de custodia según el número.

La entrada en calor fue determinada por la seguridad en un cuadrado delineado de 25 x 25 metros. Ahí hacíamos movimientos físicos de calentamiento. Nuestras cabezas miraban de un lado a otro. Veíamos a nuestras familias, a las autoridades, a los guardiacárceles, la prensa, las tribunas y las dimensiones de la cancha. ¡Era muy grande la cancha para nosotros! Veíamos las hojas de los árboles del Club Albatros y era emocionante. Algunos hacía años que no veían un árbol. El shock visual que tuvimos es difícil de describir. Tras muchos años de encierro nuestros ojos se habían desacostumbrado a ver muchas cosas. Por otra parte, necesitábamos mirar a los árboles para saber en qué dirección iba el viento para que sepa el pateador.

Nosotros entrenábamos en el campo de deporte de la Unidad que tenía un espacio mucho más reducido.

En un momento de abrazo grupal, en una arenga general, les grité a todos: "Miremos los banderines, es la única forma de saber para donde estamos corriendo y para qué lado inclinar el juego". No podíamos ver las líneas que demarcaban los límites de la cancha. Tampoco las podíamos imaginar. Quizás la palabra desorientados cabe para resumir lo que sentíamos parados frente al otro equipo. (Relatoría



de Leonardo).

Aunque, a simple vista, parece una pavada, muchos de nosotros hacía muchos años no veíamos tanta cantidad de árboles y campos de verdad. Habíamos perdido la noción del espacio físico, de las distancias, nos asustaba y nos relajaba, porque sentíamos que podíamos correr y correr y nunca se nos acabaría la cancha. Era tanta la emoción de ese equipo que nadie olvidaría ese día.

No podíamos creer que estábamos jugando en la cancha principal del Club Albatros. Fue como un shock interno, una visión inimaginada, un sueño imposible que se estaba concretando en realidad. Un estado de felicidad altísimo. Estábamos en libertad haciendo lo que nos gustaba, junto a nuestras familias que nos miraban a un costado. Más no se podía pedir. Habíamos impuesto nuestra identidad en un sistema de fuerza, rigidez y verticalismo.

Toda identidad (es) requiere la sanción del reconocimiento social para que exista socialmente porque un individuo no sólo es distinto desde un vamos sino también por los lugares que cupo en la sociedad que me reconocen como integrante de determinado grupo, por mi historia, o por mis rasgos de personalidad. "Es la mirada de uno y nosotros sobre los otros y éstos sobre los primeros. Por lo tanto, las particularidades de una persona le permiten reconocerse la diferencia a otro" (Giménez, 2005, p.14).

Jugábamos contra un equipo de adultos, nivel Senior (mayores de 35 años) denominado PLAGA, (Platenses Gaga), todos ex jugadores de clubes de la ciudad quienes recorren el país jugando con diferentes equipos y eventos de solidaridad. Al ingresar a la cancha nos agasajaron haciendo gala de anfitriones y nos hicieron un canal de recibimiento con aplausos.



Los aplausos venían de los cuatro costados de la cancha. La mirada de cada jugador de PLAGA transmitía reconocimiento y calidez.

El reconocimiento de ese nosotros que se constituye en lo opuesto y a su vez en el reconocimiento de la diferencia hace que el asunto identitario corresponda a las circunstancias que se devienen en la interacción social. En las relaciones sociales siempre hay un discurso que manifiesta la identidad/es, y la confirma frente a la opositora como una práctica necesaria para ser aceptado.

Fue un aplauso de aceptación, de bienvenida, de relajación, de motivación. Elegí ir casi en uno de los últimos lugares de la fila que hicimos porque quería verlo todo, el rostro de cada uno, y también poder reconocer a algún integrante del equipo contrario que alguna vez en mi adolescencia había jugado conmigo.

Antes de comenzar el partido ingresó al campo de juego el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Casal quien, con su patada, dio el puntapié inicial del evento. También desconocíamos que iba a estar presente el ministro. Todo era sorpresivo, asombroso, inédito.

El partido se desarrolló con normalidad. La primera media hora fue nuestro mejor momento, el estado físico, la emoción, las ganas, el entusiasmo posibilitaron que llevemos a nuestro equipo contra el *in goal* del contrario. Los pusimos a la defensiva. Se los veía sorprendidos. Luego asumieron que quedaron impactados por el nivel con que habíamos jugado. A los quince minutos pasó algo que hasta hoy en día me llena los ojos de lágrimas. La noche anterior había tenido un sueño. Uno de tantos que uno tiene, más de la cuenta en estado de privación de la libertad... Porque un detenido sueña. Se sostiene con sueños, con objetivos, con acciones que se promete cumplir cuando regrese a la libertad. Y la noche anterior tuve



ese sueño. ¿Cuál? El de hacer un *try*. Y como narraba anteriormente, al cuarto de hora de juego, en una jugada colectiva excelente pude quedar libre para una rápida corrida. Solo miraba al banderín para apoyar la pelota y gritar al cielo: ¡Gol! *Try*!! Escuchaba gritos desde las tribunas, mis compañeros me saludaban. Todo era algarabío. Yo regresaba a mi lugar de la cancha para retomar el partido llorando silenciosamente y con la cabeza mirando abajo. Porque no era lugar para llorar. No debía mostrar eso. Era algo que iba dentro de mí.

El dolor de estar preso y lo que todo ello conlleva, el empuje de sacar el proyecto adelante para sentir libertad, y el hecho que ese día se cumplía todo por lo que habíamos luchado, atravesaba todo mi ser. Era todo festejo, alegría y había convertido los primeros puntos de Fénix en el partido inaugural. Fue el primer *try* de Fénix en su historia. Lo había convertido yo. Como ese sueño que tuve la noche anterior. Luego, el desgaste nos fue ganando y el equipo contrario fue poniendo condiciones bajo su experiencia y mejor aptitud física. El resultado fue anecdótico. El objetivo había sido logrado. Terminó el partido y recibimos el abrazo de los familiares que pudieron asistir en medio del campo de juego. Fotos y sonrisas en cada uno era lo único que preponderaba en medio de tanta algarabía que dentro de nosotros se reflejaba.

Hubo un tercer tiempo en el quincho del club. Nuestro equipo estuvo repartido en las mesas interrelacionando con los jugadores de PLAGA. Se nos agasajó con un refresco y se entregaron presentes entre ambos capitanes. Sobraron palabras de agradecimiento y de apoyo.

El regreso a la Unidad fue “normal”, y se cumplimentaron todos los requisitos impuestos en la seguridad; pues cada jugador respeto a su custodio, nadie sobrepasó los límites trazados en la cancha para deambular y hubo correcto acatamiento de las órdenes recibidas en cuanto a donde transi-



tamos. Fuimos a la cancha luego saludamos a nuestras familias en un perímetro preestablecido y por último estuvimos en el quincho haciendo la entrega de presentes e hidratándonos tras el partido.

Nosotros habíamos logrado sobrepasar esos altos muros, habíamos logrado interactuar en el medio libre, bajo nuestra identidad, representando a nuestro club, imponiendo nuestra impronta, dejando una imagen que luego circularía por casi todo el planeta.

Andrés, quien se destacaba como forward en el equipo, cuando lo entrevistamos para este TIF, se refirió a la afectividad en tanto código deportivo:

Es un deporte hermoso que lo bueno que al final no importa cómo saliste hay un abrazo. Después de choques y raspones termina el partido y queda todo bien. Y eso es una lección de vida. En el fútbol después de un puntinazo o que perdiste una final no hay abrazo. (Entrevista a Andrés).

Bourdieu dice que el cuerpo cree en aquello a lo que juega y que lo que se aprende por el cuerpo no es algo que se posee como un saber que se domina (Bourdieu, 1980, p. 118), por eso Andrés no extraña la agresividad del fútbol y pondera la significación del abrazo identitario en medio de la violencia carcelaria.

Próximos pasos

Varias unidades comenzaron a formar sus equipos. Florencio Varela, Bahía Blanca, Olmos, San Martín, Mar del Plata y varias más iniciaron rápidamente la odisea de transitar este camino de insertar la idea dentro de la estructura penitenciaria. Por delante teníamos otro objetivo. Sabíamos que



en enero de 2010 se jugaría en Mar del Plata el mundial de seven. Era nuestra oportunidad de hacer un evento intercarcelario bajo la modalidad de siete jugadores en cancha con tres suplentes (Seven) lo cual nos permitiría pensar en competir entre Unidades y así difundir aún más el proyecto. Para ello había que prepararse.

Al respecto, organizamos los entrenamientos para esa competencia. Reestructuramos los ejercicios ya que un equipo de siete jugadores en un campo de juego de las mismas dimensiones que para equipos de quince exigiría a personas más livianas y rápidas con excelente preparación física. Los más pesados entendieron que no era partido para ellos. Lo supieron el primer día que vieron que no soportarían un juego rápido y dinámico que demandaría un seven en un día con viaje ida y vuelta a Mar del Plata y con pleno calor.

7.6. Primer seven intercarcelario. Una nueva experiencia

En enero de 2010 se organizó el primer seven intercarcelario en la Unidad 15 de Batán, cerca de Mar del Plata. Se realizó en una sola jornada. Los micros arribaron desde diferentes partes de la Provincia con la guardia correspondiente y en un predio con seguridad reforzada.

Nos dejaron en el SUM de la Unidad para que nos preparamos. Salimos a las dos de la madrugada y llegamos aproximadamente a las 8.30 horas. Descansamos, elongamos, tomamos unos mates y galletitas que habíamos llevado. Mirábamos a los otros equipos, algunos más organizados que otros. Pero todos nos miraban a nosotros. Éramos los fundadores del proyecto, los que dimos el primer paso. Éramos el ejemplo a seguir. Porque hicimos una huella en la historia para que pueda propagarse entre todos los privados de la



libertad.

Ahí prepararon una pantalla gigante y mostraron nuestros videos. Nos presentaron entre los demás y sus exclamaciones solo daban sensaciones de admiración. Todos habían seguido la línea de tener su propio nombre, su propia identidad.

Luego fuimos a la cancha. Cada equipo tenía un reducto para hacer ejercicios y una carpa para protegerse del sol. Hacía mucho calor, teníamos mucha sed, esa sed de gloria de libertad de expresarse ante los demás. Esas ganas de que un equipo quiera triunfar. Ganamos el primer partido contra el equipo de Florencio Varela jugando muy bien. El segundo partido fue contra San Martín. El equipo tenía poca formación, era muy reciente la incorporación de los conceptos del rugby. Al inicio el partido se desarrolló en un ambiente violento. Recibimos muchas infracciones por golpes mal intencionados.



Foto: Seven intercarcelario, archivo personal.

Sin ir más lejos yo recibí un rodillazo en la cara al ir a buscar un balón en una montonera. El árbitro no cobraba penal. Nosotros seguíamos inmunes acatando las decisiones del árbitro. En un momento de alta tensión, el árbitro intentó expulsar a un jugador adversario pero el equipo de San Martín se opuso y

enfrentó al referí verbalmente. Nosotros hablamos con el árbitro y le pedimos que no expulsara a nadie. Así y todo, se desarrolló el partido hasta el final. Resultó un pobre empate en cero donde a ambos nos convenía el resultado para clasificar a semifinales. (Relatoría de Leonardo).

Cuando finalizó el partido no hubo saludo como debiera ser en el rugby. Nos quedamos con ese sabor amargo. Se jugó un mal rugby, fuimos agredidos y el final quedó tenso a pesar del marcador donde no hubo ni vencedores ni vencidos. Solo sentíamos que el rugby no había ganado. Que el proyecto había sido violado. Dio la casualidad que nuestra carpa estaba en un extremo de la cancha y la de San Martín, en el otro.

Volviendo a nuestras respectivas carpas, hablamos entre nosotros que el partido había sido malo desde todo punto de vista. Nos reunimos rápidamente y de todos salió la intención de ir a saludar a San Martín. Le avisamos a la guardia que nos íbamos para el otro lado de la cancha. No le pedimos permiso.

Todos los presentes nos miraban. Todos pensaban lo peor. Todos vieron a Fénix unido yendo a buscar a San Martín. Pasamos por el centro de la cancha donde estaban las autoridades y nadie nos ponía resistencia. Nunca miramos para atrás. Íbamos para adelante a buscar a nuestro adversario. Y cuando llegamos grité: "Venga San Martín, vamos a saludarnos. El partido terminó y está todo bien". Nos dimos un abrazo.





Foto Seven Intercarcelario, archivo personal.

Atrás habían quedado los puñetazos y patadas recibidas. El aplauso fue generalizado. En seguida volvimos a nuestro lugar y el certamen siguió disputándose. Dejamos la marca registrada de lo que buscamos desde un principio. Para nosotros ese momento había coronado nuestra presencia en Batán. El resto era un regalo de la vida.

Jugamos la semifinal y la ganamos. La final por el físico, que tras los partidos y el largo viaje nos facturó, no pudimos ganarla. Pero si ganamos lo que más queríamos, el premio *fair play*. Era un orgullo para Fénix traerse ese premio. Porque era el reconocimiento como fundadores que queríamos tener. El resultado deportivo no pudo darse, pero la vuelta no se vio empañada por eso. Regresamos a las 24 horas muy cansados y doloridos, pero con la paz y tranquilidad de haberlo dejado roto siguiendo al 100 por ciento los lineamientos pautados. El resto del equipo que se quedó en la Unidad nos recibió como unos campeones. Porque así nos sentíamos.



Mejor entrenamiento

En los meses posteriores tras las experiencias que habíamos tenido se fue mejorando cuestiones técnicas diariamente, con el apoyo de jugadores de Plaga que una vez por mes concurrían a la Unidad. Asimismo, tanto Carlos, Marcelo y yo hacíamos videos y grabábamos partidos en DVD para que los compañeros se lo vayan pasando y los miren en sus pabellones. También se aprendía mirando. Era un deporte nuevo para muchos. Para la mayoría.

El tercer tiempo

Con el transcurso del tiempo se fue integrando a los entrenamientos el profesor Sergio Flores, un profesor de computación que funcionaba en la Unidad como anexo del Instituto N° 12. Una enorme persona que le puso mucha pasión a nuestros sueños. No solo nos acompañó a cada evento sino también todos los viernes llevaba gaseosas y galletitas. Así lo creamos nosotros el tercer tiempo.

“El tercer tiempo es un espacio en el que se comparte con el equipo visitante, siendo la oportunidad para disfrutar y demostrar la caballerosidad del verdadero jugador de rugby”. (Branz, 2015, p. 206). Normalmente después de cada partido los equipos dejaban de lado la rivalidad y pasaban un momento relajado que el club anfitrión les organizaba tras la disputa de cada partido.

Para nosotros era un momento donde se podía dialogar de todo entre todos, sin prejuicios ni ataduras. Así, “la comunicación que hacemos de nuestra acción, el lenguaje que utilizamos, constituye el sentido y el contenido de nuestra acción”. (Uranga, 2006, p. 40).

Era un espacio en tiempo y lugar en el cual cada uno hacía



bromas, contaba historias o cantábamos un feliz cumpleaños como si estuviésemos en un lugar en el medio libre. Inclusive si alguien tenía visita el fin de semana se lo ayudaba para que la reciba con algo elaborado ahí dentro. Convertimos el ritual del rugby en un lugar que sin la presencia cercana de los guardiacárceles podíamos disfrutar “liberados” de la vigilancia.

“Construir identidad y pertenecer a un círculo de sociabilidad implica compartir un núcleo de símbolos y representaciones (...) que mantienen la cohesión colectiva, orientando las acciones de los miembros del grupo” (Branz, 2015, p. 201). En ese sentido, era muy común que nadie dijera su día de cumpleaños, porque seguramente se lo hacíamos recordar; desde manteadas, pasada por puente humano, hasta mojarlo en pleno frío con hielo y agua. Pero teníamos acceso a la base de datos de los detenidos y de esta forma teníamos agendado la fecha de nacimiento de cada uno para lo cual nadie podía “escapar” de su festejo.

7.7. Aniversario

En diciembre de 2009 cumplimos un año de existencia. No podíamos dejar pasar esta fecha como una más. Y propusimos jugar otra vez contra PLAGA en las instalaciones de la Escuela de Oficiales del Servicio Penitenciario, ubicada en 44 y 133. Se organizó un gran evento con importantes autoridades y el tercer tiempo fue muy agradable y muy bien presentado. El partido se disputó con mucha emoción y participó del evento un jugador Puma, Mariano Galarza, que hizo sus primeros pasos en el club Universitario de esta ciudad. Muchos jugadores y ex jugadores se hicieron presentes en cada evento que jugamos. Cada vez éramos más visibilizados, éramos representantes de una idea nueva, dentro de un contexto de encierro que incluía a los internos sin etiquetas ni prejuicios, con el fin de construir una identidad y un sentido



de pertenencia que le permita continuar en su encierro de mejor manera, resistiendo las políticas carcelarias.

7.8. Dolores

Tras la difusión de los eventos y partidos disputados empezaron a surgir propuestas también fuera de la Unidad. Así, fue el caso en el polideportivo de Dolores, donde hace las veces de local de un equipo llamado Pampas Rugby Club que disputa el torneo regional de la zona de Mar del Plata y alrededores. El encuentro también se llevó a cabo ante medidas estrictas de seguridad, bajo un día muy agradable donde se jugaron tres tiempos.



Fuente: Diario La Nación, domingo 28 de febrero de 2010,



El primer tiempo salimos ambos con los titulares y pudimos soportar muy bien los embates del adversario. Luego, en el segundo tiempo, empezaron los recambios y nuestro físico también nos jugó una mala pasada, y no pudimos sostener el tanteador.

Al igual que en otras oportunidades, nuestra satisfacción pasaba por medirnos con equipos del medio libre. Sabíamos que existirían diferencias técnicas y de preparación física pero luego en sus comentarios nos emocionó la grata sorpresa que se llevaron con nosotros que supusieron que no íbamos a dar tanta disputa en el partido.

7.9 Los Tilos y Universitario: nos querían jugar todos

También hubo salidas a Universitario y a Los Tilos, clubes locales en los cuales pudo acceder fácilmente la familia de internos oriundos de esta ciudad. El primero de ellos se disputó con un equipo de la Policía Metropolitana en agosto de 2011. Era un partido en el cual se esperaba algo más que un encuentro de rugby. Ponía en cancha a ambos sectores que dirimen derechos y tienen objetivos contrarios dentro de una cárcel. Cualquier factura pendiente que haya quedado de la prisión no se cobró en ese partido. Nadie confundió su rol y la prioridad del evento en su conjunto. Fue un partido de rugby. Simple y básicamente así. Porque eso es lo que el rugby diferencia a otros deportes, que traslada a cada jugador que el adversario es el necesario para jugar y no es un rival o enemigo ni del partido ni de la vida. El comportamiento de ambos equipos fue ejemplar.

El segundo partido fue contra Tigre Rugby Club. La hospitalidad y el respeto que recibimos nos enaltecieron. Teníamos un reconocimiento que percibimos no sólo dentro de la



Unidad por ser parte de Fénix sino en cada encuentro con gente del medio libre.

En tal sentido, el Profesor Alí, entrevistado para este TIF, señaló una serie de valores respecto de la experiencia de esta incipiente práctica del rugby en contexto de encierro, vinculados con el compañerismo; el respeto ante esos compañeros; el respeto ante el rival; la grupalidad por sobre cualquier individualidad:

Se fueron sumando incentivados por sus propios compañeros y se busca que el interno tenga el compromiso de cumplir, no sólo con el entrenamiento sino ser respetuoso ante sus compañeros y ante el rival en algún partido porque es el que permite que podamos jugar el deporte que nos gusta. Acá hay una realidad, formamos un equipo porque no existe la individualidad. (Entrevista al profesor Alí).

Nosotros agregamos que se trata de la construcción de una identidad diferente a la que impone la cárcel, con normas propias que permitan la interacción de personas sin las mediaciones de tipo represivas y segregatorias que impone el sistema carcelario.

El proyecto tomó velozmente difusión y se convirtió en algo serio y distinguido dentro de la Unidad 9 y en la Provincia. El hecho de ser un integrante del equipo, de ser un “Fénix” a uno lo distinguía del resto. Tanto el resto de los presos como los penitenciarios te hacían sentir distinto. Fénix era una identidad diferente, grupal, disciplinada, respetuosa, solidaria y que representaba una resistencia a las políticas penitenciarias.

En las entrevistas realizadas en el marco de este trabajo de reflexión de prácticas, los jugadores Bernabé y Mario manifestaron, respectivamente, sus sensaciones en torno a la



práctica, en la que se identifican algunos componentes del discurso penitenciario (como la idea de rehabilitación) pero también la noción de sentir libertad a través del deporte:

Me da esperanza. Me hace sentir mejor persona después de las cosas que hicimos. Es una oportunidad para que nos rehabilitemos. (Entrevista a Bernabé).

Me gusta el deporte y me da ganas de seguir jugando el día de mañana. Me olvido de que estoy preso. Y trato de hablar mejor, trato de ser mejor persona. (Entrevista a Mario).

Y Sergio, el capitán del equipo, subrayaba algo similar respecto de la interacción con otros equipos:

Acá se logra libertad, uno se despeja. También jugamos en otras unidades y es una oportunidad muy grande. Jugar con otros equipos, otra gente.

Más seven

En enero de cada año se comenzó a disputar el tradicional seven intercarcelario en el cual se iban sumando cada vez más Unidades. Se había impuesto esta competencia y los internos vimos con gusto que a pesar de las dudas iniciales de la propuesta, la misma había sido no sólo aceptada por la institución sino también asimilada como política de tratamiento de los privados de la libertad.

Esta situación nos colocaba en un lugar de “privilegio”, ya que éramos vistos como personas distintas a los estándares de los presos comunes. Nuestro objetivo seguía su camino. Necesitamos formar nuestro equipo, nuestra representación



y mantener nuestro espacio. Si bien sentíamos que éramos usados por S.P.B., porque mostraban que desde la política algo estaban haciendo por los detenidos, nuestras mentes estaban en mantener esta forma de resistir sus prácticas. Nada de este proyecto pertenecía al S.P.B.. Fue nuestro proyecto que al sistema le servía para hacer marketing y tapar lo oscuro que hay dentro de una cárcel.

En tanto, la psicóloga Cremaschi destacó la nominación y lugar de autoridad en el marco del juego (ejemplo la figura de “árbitro” a “mediador”)

Se juega con árbitro siempre y acá los chicos no lo juegan con árbitro, sino con mediador, aunque al principio lo hacían sin mediador. Ellos mismos cobraban las faltas Y para cobrarlas tenés que conocer las reglas y ser responsable de cobrarlas y no “mirar para otro lado”. Y encima al final del partido se autoevalúan el juego, el respeto de un grupo hacia otro y eligen el compañero con mayor actitud del otro equipo. Y actitud no solo se refiere a aptitud técnica, sino capacidad de liderazgo, de organización como un combo que habilita la autogestión que es lo que se busca.

Así, pudimos conseguir una sala donde tuvimos un espacio de lectura, para interactuar entre nosotros, de enseñanza de materias del colegio, de practicar ajedrez. Era no sólo ya un espacio dentro del campo de juego lo que habíamos logrado. Ya era un cuarto de 4 x 2 donde tuvimos los presentes recibidos en cada encuentro, como así también guardábamos la indumentaria y los accesorios para cada partido. Lo usamos algunas mañanas y los días que no entrenamos por lluvia. Eso permitió vernos más seguido y no discontinuar la interrelación del grupo.



7.10. Una nueva relación

Una de las formas que posee la cárcel para evitar problemas convivenciales es limitar el contacto de internos de distintos pabellones en sectores que no se encuentren delimitados para ello, ya que los mismos se encuentran sometidos a diferentes regímenes de habitabilidad, características personales y hasta por carátulas judiciales. Esta lógica estandarizada dentro de las instituciones carcelarias, promueve *verbi gratia* que los internos acusados de delitos contra la integridad sexual sean alojados en pabellones dispuestos para la práctica del culto evangélico, ya que éstos son los únicos albergues que les podrían garantizar una estadía donde su prontuario personal no sea motivo de discriminación o actos de violencia.

De idéntica manera, el grado de educación alcanzado, edad, antecedentes laborales, etc., emergen también como elementos a tener en cuenta por parte de la institución al momento de considerar los ingresos. Consecuentemente, dichos reclusos sabrán a través del tiempo en que lugares podrán moverse con cierta displicencia y en cuales deberán mantenerse al margen de situaciones o conversaciones en las que podrían ser mal recibidos o rechazados, lo que podría finalizar en agresiones físicas y hasta en expulsiones del seno convivencial.

Una de las más reconocidas clasificaciones que se advierten en los pabellones de las cárceles proviene de la autoridad que ejerce el “referente” o “limpieza de pabellón” que se erige como mediador ante las autoridades y es elegido por consenso de sus pares o por ostentar un “respeto-miedo” frente a su entorno. Claro está que este individuo no debe estar acusado de delitos contra la integridad sexual ni por crímenes cometidos a menores, pues sería ampliamente repudiado por el resto de los moradores de la dependencia.

Los pabellones de la Unidad N° 9 de La Plata se encuentran



dispuestos en tres bloques bien definidos. El primero cuenta con dos pisos y doce pabellones enfrentados, y un pasillo central que es utilizado para la circulación de la población (internos en general que se desplazan a diferentes sectores de la dependencia). El segundo módulo está conformado por cuatro pabellones exclusivamente dispuestos para la práctica evangelista y dos pabellones más con entrada independiente para internos ex integrantes de las FFAA y de Seguridad y “trabajadores”, y un tercer módulo con dos pabellones colectivos en el sector de talleres de la unidad.

Por esta distribución de alojamiento y la reglamentación interna, los internos deben trasladarse siempre acompañados para que no se provoquen incidentes de violencia, siendo necesario en todas las ocasiones movilizarse por el corredor central para todas las actividades que se desarrollan en el penal.

Con las prácticas de Fénix aceitadas y regulares, tuve más de una oportunidad de acercarme al Campo de Deportes para ver los entrenamientos. Al momento de dirigirme a las prácticas, pude observar que la mayoría de los convocados se movilizaban solos, habían creado un pase tácito con sólo nombrar al equipo, lo que les permitía tener acceso a la cancha desde su pabellón sin necesidad de ser custodiados ni que les pusieran trabas en los canales de acceso. Esta situación comenzó a darse a los pocos meses de haberse creado el equipo, ya que los fundadores gozaban de una buena reputación ante las autoridades penitenciarias, que observaban con beneplácito las reglas que se seguían para la incorporación de internos a Fénix.

En todas las ocasiones fui recibido con mucho beneplácito por los profesores y jugadores. Era reconfortante y extraño a la vez, ver a internos de los



pabellones denominados de Autodisciplina, Población Común, ex FFAA y Evangelistas, compartiendo el mismo lugar, el mismo deporte y la misma pasión sin distinciones o diferencias creadas por el encierro. Corrían libremente en sus mentes y con su actitud. Por instantes desaparecían los muros que circundaban el lugar y parecían tener alas. Todo lo conocido tras las rejas dejaba de tener relevancia en ese momento. Los tatuajes, modismos al hablar, indumentaria, peinados, etc., pasaban inadvertidos y vivían las prácticas como en un club de barrio. Nada de lo conocido era igual en ese lugar. Esos cuerpos volvían a tener alma, deseos y sueños; y por unas horas eran todos iguales

En una ocasión, y mientras observaba una práctica, se desencadenó una pelea en el interior de uno de los pabellones cuyo fondo lindaba con el campo de actividades deportivas. Se escucharon gritos y detonaciones de escopetas. De inmediato el personal destacado en la cercanía de los puntos de acceso procedió al cierre de las rejas y los efectivos apostados en los muros perimetrales se pusieron en apresto con sus armas ante una eventual escalada en los hechos de violencia. La situación exigía que inconscientemente se adoptara una postura alerta y defensiva, pero al ver nuevamente a los jugadores me di cuenta que ellos no se habían percatado de los sucesos. La práctica se desarrollaba con total normalidad y sin la menor distracción. El rugby los transportaba a su mundo, un mundo en libertad. (Relatoría de Paulo)

Max Weber (1974) decía: “toda diferencia de «costumbres»



puede alimentar en sus portadores un sentimiento específico de «honor» y «dignidad» (p. 317). Con esto se refiere a la dinámica de la identidad en esta época moderna la cual se vuelve diversificada, multiplicadora y convertible. Fénix es un equipo de rugby donde “en la práctica” conviven una complejidad de experiencias de vida, de diferentes estratos sociales, de construcciones culturales y se aúnan en una actividad en la cual no se despliegan discursos discriminatorios ni excluyentes, sino al contrario aportan un valor agregado. “Comunicarse con otro implica una definición, a la vez relativa y recíproca, de la identidad de los interlocutores: se requiere ser y saberse alguien para el otro, como también nos forjamos una representación de lo que el otro es en sí mismo y para nosotros” (Lipiansky, E 1992, p.122).

La sociedad es un sistema compuesto por “campos” diferenciados, en el sentido que lo plantea Bourdieu (1987), la identidad no es más que la simple representación que tienen los agentes individuales o grupales de su posición diferencial en el espectro social, y de su relación con otros agentes, también individual o grupal que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio social.

En la práctica, Fénix despertó en la unidad penitenciaria como un deporte de inclusión total, con una identidad que avasallaba lo establecido hasta el momento, con un posicionamiento concreto dentro de la estructura penitenciaria, y por eso se diferenciaba de otras prácticas presentes en el espacio carcelario. El rugby como campo de prácticas, permitía establecer que determinados actores (internos, profesores, por ejemplo) comenzaran a asumir una posición diferenciada, particular.

En primer lugar, nos referimos a un inicio forjado por ideas de internos que pudieron hacerlas realidad de manera metódica, en un circuito que no permitía sugerencias o nuevas



prácticas que tuvieran altas posibilidades de fracasar como el ingreso del rugby a los intramuros.

En segundo lugar, se da en un contexto social donde la política buscaba elementos de reafirmación y el aparato estatal de coerción como lo es la cárcel se hallaba cuestionada, lo que permitió al rugby dar sus primeros pasos de manera vehemente por sobre otros proyectos que no tuvieron eco favorable.

- a. Como puntapié inicial, lo referido inició un proceso de resignificación de los internos, los cuales se mostraban autónomos a nivel personal y a nivel estructural carcelario. Los involucrados comenzaron a correrse de la vaga reproducción de las significaciones inherentes a la institucionalización del ser. Primordialmente volvían a considerarse útiles para un igual que confiaba y necesitaba de su acción para cumplir un propósito. Esto generaba un proceso identitario individual que no se construye con las reglas de la cárcel, sino que deviene del aporte personal de cada uno y que adopta la forma que cada cual genera.
- b. Seguidamente un proceso identitario grupal de representación en la Unidad de origen, lo que somete al equipo a la representación de un establecimiento que no les había enseñado a autonombrarse o autodefinirse, sino muy por el contrario los había sumergido o al menos intentado, encasillar en estándares criminológico ya establecidos. Hasta aquí dos peldaños bien marcados en este vertiginoso ascenso.
- c. Con la posibilidad tangible de llevar esta práctica fuera del contexto de encierro, Fénix se presentaba ante un afuera que lo tenía estigmatizado y con la carga grupal de mostrarse como el resultante del esfuerzo mancomunado; presentando de este modo una tercera arista



sobre el tema.

- d. A la postre, debemos hacer hincapié en una cuarta línea identitaria que se dio frente al espacio político mencionado ut supra, donde los rugbiers de Fénix se convertían en unas consecuencias de un sistema organizado para que los internos tuvieran un futuro readaptado a las normas sociales en un espacio en libertad.

A. De la identidad personal

Los efectos nocivos de la prisionalización se basan en instalar la cultura carcelaria no sólo en los internos sino también en los funcionarios que los custodian, como una sumatoria de usos y costumbres, lenguaje y comportamientos gestuales que dejan en evidencia un progresivo deterioro psicológico de los prisioneros por efecto del encierro

Enrique Arnanz (1988), señala respecto al tiempo carcelario que implica:

Globalmente, un tiempo pasivo, de maquinación, de barreno psíquico, de casi completa inactividad. El tiempo libre en la cárcel -que casi siempre es todo el día para la mayoría de los internos- no es un tiempo de libertad, creativo, de aprender algo; es un nihilismo casi absoluto (p. 29).

Así, el rugby representa una oportunidad única para romper el nihilismo absoluto que implica pasar el tiempo en la cárcel. El acuerdo prácticas y significaciones (valores) en un escenario que permite el intercambio de roles y el ejercicio, en un contexto controlado de hábitos de vida de los presos, de su práctica como resistencia a las políticas punitivas.

El rugby, es un deporte de equipo, que conlleva a la interrelación social, que se erige como un medio comunicativo



llo de significado, mediante el cual los sujetos que lo practican comparten sus experiencias y expectativas. La práctica del rugby en la cárcel sitúa a la persona privada de libertad en una posición diferenciada dentro de la población carcelaria y se presenta como un dispositivo capaz de permitir la construcción de identidades colectivas.

En la actualidad, el Servicio Penitenciario ve al deporte como una política de “readaptación”, pero pretende que el interno tenga el tiempo ocupado, y que no genere problemas. O sea, para la institucionalidad penitenciaria, el deporte en la cárcel se convierte sólo en un pasatiempo.

En la cárcel al rugby se lo considera como un instrumento para alinear, contener y educar a personas que han transitado su vida por fuera de la ley, mediante la recuperación de los valores necesarios para afrontar la realidad que les toque vivir, superando las adversidades propias y del ambiente.

Pero para quien lo juega, es algo más que eso, es la posibilidad de resistir, generando colectivo. Por medio de la práctica del rugby en la cárcel es posible reconocer procesos de identidad colectiva. Si la identidad se vincula con cómo nos representamos y somos representados, sería un conjunto de cualidades predeterminadas o, como concluye Hall (2003): “una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, a la contingencia, a la posición relacional dentro del juego de las diferencias”.

Quien juega al rugby en la cárcel se diferencia de la persona que se encuentra en pabellón “de población” o en el pabellón “evangélico”, porque su identidad es “un proceso que actúa a través de la diferencia, entrena un trabajo discursivo, la marcación y ratificación de límites simbólicos. Necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso”, como plantea Hall (2003).



Para Ortiz (1996), la identidad sería “una construcción simbólica que se hace en relación con un referente, (...) un producto de la historia de los hombres” (pp. 77-78); o sea representa una forma de subjetivación que se construye en escenarios de socialización, desde donde se adquieren significados sociales de pertenencia.

De esta forma un sujeto se piensa para sí mismo dentro del contexto en el que se encuentra y de tal manera se define para los pares: “un Fénix”, “un jugador”, “un integrante de equipo”, “una persona con valores”, “un compañero”, o para la institución carcelaria: “un interno de buena conducta”.

Un integrante del equipo de rugby en la cárcel resiste la presión punitiva de la institución para buscar separarse o aislarse de lo que el S.P.B. llamará “tratamiento”, “reinserción social”, en donde las acciones sobresalen por su ausencia y la planificación sólo queda en discursos políticos y teorías no aplicadas. En cambio, se hace colectivo en un proyecto que nace desde la subalternidad, desde los pares.

El equipo Fénix comenzó a realizar sus prácticas en el Campo de Deportes de la UP 9, efectuando las prácticas deportivas en un sector pequeño y apartado del mismo, en días y horarios que resultaban acordes al organigrama instaurado por las autoridades penitenciarias para el uso del mismo, sometidos además a compartir el sitio con las prácticas de otros deportes e internos de pabellones que generalmente tenían exclusividad de uso durante esos horarios.

A la distancia, tenemos una mirada binaria sobre el devenir del equipo. Por una parte, éste se hallaba construyendo su propia identidad arraigada en las premisas expuestas y, por otro lado, disputaba desde un primer momento la resignificación de ese lugar de la dependencia.

Los integrantes del equipo, provenientes de diferentes pa-



bellones de alojamiento, debieron superar su apreciación y construcción personal, sus prejuicios y códigos carcelarios, para reconstruirse frente a otros que pretendían un *status* de igualdad. Así, cada uno tomó conciencia de que, fundamentalmente, era parte de un equipo y luego, de que los conceptos y prácticas del área de convivencia habituales no pertenecían al acervo de esa práctica del rugby.

Como ejemplos más significativos de esta tarea, subyace: la aceptación de vestimentas, tatuajes, vocabulario, códigos, normas consuetudinarias y expresiones no formales que, dentro de la cárcel, adquieren extremada relevancia.

En el campo de la práctica, un habitante de un pabellón que alberga a internos que antes de su ingreso a la cárcel pertenecían a las fuerzas de seguridad, podría no ver con buenos ojos a otro par que ostente un tatuaje de una daga envuelta con una serpiente, ya que su significado infiere a el deseo de “la muerte del policía”; o los puntos en forma de 5 en un dado, que sugiere la presencia de “un policía acechado por cuatro ladrones”. Esas tensiones históricas del ámbito carcelario trascendieron por sobre el proyecto colectivo.

En cuanto a la vestimenta, las zapatillas de marca siempre otorgan *estatus* de superioridad en el seno convivencial de la cárcel, y presentarse con los pantalones largos doblados hacia arriba, nos da cuenta de un interno que se encuentra en condiciones de esgrimir un elemento punzante para acometer contra otro (lo que en la jerga interna se denomina como “cuchillero”).

El campo de deporte de la Unidad es un sitio con mucho significado. Allí se realizan actos protocolares, recitales, prácticas deportivas, recreación y esparcimiento en general. De allí la adopción de tanta importancia para la vida social de los internos, aunque no son los únicos motivos que lo enaltecen. En la intimidad carcelaria, el uso de la “cancha” impera casi

como la única salida del encierro, y por ende es apropiada por quienes la usan, pretendiendo además que ningún otro interno ajeno al pabellón así lo haga.

Otro elemento significativo y no menos importante consiste en que el Campo de Deportes es un lugar de encuentro para dirimir los problemas convivenciales suscitados dentro del núcleo penal, por lo que resultan cotidianas las invitaciones personales o de diferentes pabellones a solucionar violentamente diferencias en ese lugar. Resultan conocidas las expresiones “nos vemos en cancha” o “bajamos a cancha y arreglamos”, ya que al momento de usufructuar el tiempo de recreación los involucrados tratarán de cualquier modo eludir los controles penitenciarios para llegar con los elementos punzocortantes al sector y lograr su cometido. Más peligroso aún, se torna cuando se realizan torneos entre pabellones, ya que las contiendas adquieren mayor envergadura.

De estas directrices, Fénix concretó desprenderse y resignificar el lugar como un sitio de encuentro personal y práctica sana del deporte, a razón de poder escindir de los elementos ajenos al rugby y lograr un grupo compacto que día a día demostraba una convivencia distinta y posible. Como resultado de ello, el equipo pudo solicitar el uso exclusivo del lugar los días miércoles y viernes por la tarde.

B. De la identidad grupal

“Las personas están conferidas por una identidad cualitativa que se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social”, dice Habermas (1987, II, p.145). Así, toda identidad, individual o colectiva, requiere la aprobación del reconocimiento social para que exista social y públicamente.

La posibilidad de distinguirse de los demás también tiene



que ser reconocida, en contextos de interacción y de comunicación. El rugby permite en sus encuentros de entrenamiento, y de juego propiamente dicho, la interacción de los participantes; en este marco fluye la identidad social y personal, construido como sistema de normas y de valores sociales institucionalmente determinados por el equipo.

Como lo señalamos anteriormente, Fénix se levantaba con su impronta, su identidad; la que hacía que los internos de la Unidad vieran con entusiasmo el proyecto. Tal es así, que pronto se consiguieron las casacas y creamos la bandera distintiva, y en la dependencia carcelaria sentían que tenían un seleccionado de rugby que podría representarlos en cualquier lugar.

Las noticias de que en otras Unidades carcelarias se habían creado otros equipos alentaba a distinguir a Fénix como “los pioneros” de este deporte dentro de las cárceles. El fútbol que había dado tantas alegrías y que se había convertido como el deporte de excelencia quedó relegado a un segundo puesto, ya que el rugby tomó notoriedad de estrella y marcaba el rumbo a seguir.

C y D. Presentes en libertad

Tanto sea que la identidad sea personal o colectiva, la característica inevitable es su perdurabilidad en el tiempo, en las diferentes situaciones y en el espacio. Si bien la identidad/es comportan un carácter procesual, construido e inacabado, también exige una cierta estabilidad y demostración de consistencia ya que “también los “otros” esperan de nosotros que seamos estables y constantes en la identidad que manifestamos; que nos mantengamos conformes a la imagen que proyectamos habitualmente de nosotros mismos etc.; y los otros están siempre listos para “llamarnos al orden”, para



comprometernos a respetar nuestra identidad” (Lipiansky, 1992, p.43). Esa permanencia se trasluce en un continuo cambio, referido a la identidad como un proceso evolutivo.

El individuo valora la identidad porque es su eje por el cual se relaciona con el mundo por un lado desde una mirada interior y a su vez busca la valoración de sí mismo respecto a los demás. Esto último alude a lograr nociones de orgullo, de capacidad de resistencia contra excesos de elementos exteriores, de mejorar la autoestima, del sentido de pertenencia. Así, con el rugby en la cárcel se pueden conjugar todas estas variables en la cual el detenido huye de la crisis, la insatisfacción por la vida carcelaria, y las frustraciones personales. Esa búsqueda de la identidad como valor positivo es una herramienta que el reo busca a través del rugby ese espíritu liberalizador que lo contenga y le dé lugar a situarse en el interior de un sistema de relaciones sociales.

Dos tareas resultaron ser las más significativas en cuanto a que el equipo se presentaba fuera de la Unidad, midiéndose con pares de otras cárceles y a su vez, se convertían en una especie de vidriera para ser observados por políticos que habían apostado al emprendimiento y desde su posición daban la colaboración necesaria para que todo funcionara organizadamente.

Fénix había dado el puntapié inicial de un estilo de vida dentro de las unidades penitenciarias, y el esfuerzo había traído consigo ciertos beneficios que no eran más que los correspondientes a su esmero y predisposición a los cambios radicales.

Aprovechando este acercamiento privilegiado me erigí con el fotógrafo dentro de la Unidad, con cámaras fotográficas que me facilitaban efectivos penitenciarios para esos efectos, por lo que pude compartir el tercer tiempo en los eventos intramuros. En estas circunstancias los custodios de los internos



de otras Unidades sólo se encargaban de cuidar sus pertenencias y realizar sociales con sus pares.

Dentro de las particularidades que Fénix poseía, era la presencia voluntaria de agentes del S.P.B. que deseaban estar entre sus líneas, no sólo por sus ganas de jugar al rugby sino por cómo eran tratados. Un oficial que jugó con ellos recordaba siempre que se sintió como en cualquier equipo en contexto de libertad, en ningún momento lo hicieron a un lado ni su trabajo afectó a la convivencia deportiva.

Desde sus inicios el equipo de rugby Fénix fue el fruto de la iniciativa de unos internos con ansias de promover un cambio dentro de un sistema estigmatizante y con lógicas que parecían no poder ser truncadas. El deporte, la constancia y el esfuerzo de muchos hicieron posible que aún hoy se encuentre vigente la actividad y que siga con los mismos principios que le fueron infundidos.



8) Estrategias de devolución a la organización

El hecho de haber recuperado la libertad, de continuar estudiando y seguir nuestras vidas cotidianas fuera de los muros, no implicó que dejáramos de pensar aportes para promover y fortalecer la práctica del rugby en el ámbito carcelario que permita fortalecer las capacidades vinculares y generar procesos de identidad colectiva subjetivantes, y motivadoras en dicho entorno. En tal sentido, recuperamos algunas estrategias desplegadas e identificamos otras que podrían desarrollarse a futuro:

- **Continuidad de la práctica:** Tras el seguimiento y re-



flexión realizada respecto de la práctica del rugby intramuros durante el proceso de realización de este trabajo, hemos podido participar en diferentes Clínicas llevadas adelante por profesionales que se acercaron a la dependencia carcelaria para enseñar el deporte y efectuar algunas donaciones al equipo. Estas prácticas de acercamiento externo acrecentaban el interés hacia el rugby y al deporte en general, legitimando de alguna manera el camino emprendido por Fénix y reafirmando el objetivo que el equipo se había propuesto. En el ámbito del Servicio Penitenciario Bonaerense, en los últimos años se pudo establecer el rugby como el deporte privilegiado para el abordaje tratamental de los internos Jóvenes Adultos (esta categoría abarca a personas comprendidas entre los 18 y 21 años de edad, programa que puede extenderse hasta los 23 años si así lo solicitara el interesado).

- **Fortalecimiento institucional:** Nuestra trayectoria intramuros nos brindó la posibilidad de mantener contacto con el personal que se encuentra a cargo de distintos programas tratamentales para internos de toda la Provincia, por lo que ya se encuentra en estudio la implementación de talleres para los jugadores, los cuales serán tentativamente semanales y tendrán como misión implementar pautas para la resolución de conflictos mediante la palabra, y que estas propuestas se concreten con la intervención y supervisión del S.P.B.. La principal actividad se centró en la posibilidad de llegar a los integrantes del equipo en forma multidisciplinaria, creándose en la dependencia carcelaria un gabinete con profesionales de distintos departamentos de contención (Psicología, Asistencia social, agentes tratamentales, profesores de Educación Física, etc.)

los cuales se reúnen con los jugadores al finalizar los eventos o luego de cada partido, para efectuar charlas motivadoras y extraer de cada experiencia los elementos ventajosos sucedidos para el crecimiento personal de los individuos, llegando manejar estímulos de reconocimiento positivo a sus pares y abordando los hechos negativos con el fin de erradicarlos de las canchas.

Asimismo, con esta reflexión dejamos la puerta abierta para que, en posteriores trabajos que aborden esta temática del rugby intramuros, desde el punto de vista comunicacional, puedan proyectar diversas estrategias, como, por ejemplo:

- **Estrategia de visibilidad:** la realización de un video institucional o de tipo documental que visibilice la actividad de Fénix desde sus orígenes hasta nuestros días utilizando las imágenes documentales de archivo que acompañan nuestro trabajo, en el que se desprende la proyección del deporte hacia otras unidades carcelarias.
- **Estrategia de elaboración de productos comunicacionales:** La experiencia puede estribar en un diagnóstico situacional que reconozca el trabajo previo, y derive en la edición de un libro que presente, por ejemplo, historias de vida de las personas privadas de la libertad abocadas a este deporte.





9) Consideraciones finales

En esta práctica de reflexión hemos abordado la problematización de las personas privadas de la libertad en el contexto de cárcel-depósito y las distintas maneras de resistencias y estrategias que las mismas ejercen como una práctica subjetivante.

Prevalece hoy en Argentina donde la premisa fundamental es mantener la seguridad interna de las instituciones penitenciarias en detrimento de posibilitar herramientas (trabajo, educación, etc.) que permitan generar prácticas diferentes a las delictivas. Por ello, de la mano de los discursos y prácticas neoliberales, el “modelo correccional” ha dado lugar a uno nuevo, el “modelo jaula-depósito o modelo incapacitante”.

Aquí tratamos las prácticas y discursos resistentes en el dispositivo carcelario, de la mano del rugby desarrolladas por el sujeto encerrado en un escenario disciplinario definido por la institución en el cual lucha por tener su espacio, su reconocimiento y un proceso identitario. Allí, el cuerpo se resignifica, los signos se reinventan en esa interacción subjetiva para lo cual es factible pensar en las tácticas resistentes de una persona encerrada que cuestione el orden institucional.

Históricamente la estrategia carcelaria se basó en objetivos concretos en su accionar cotidiano que son corregir y resocializar al individuo para que, una vez finalizada la pena, y a posteriori de la evaluación de un conjunto de expertos que aprueben y determinen como aptas las condiciones psico-físicas de la persona privada de su libertad pueda este “salir” de su condición de preso y recuperar su libertad.

Este objetivo institucional poco logrado, provocó que re-



sulte un nuevo objetivo: el de intimidar y escarmentar a la población carcelaria para que piense en la mala experiencia vivida al momento de intentar cometer nuevamente un delito y que ese recuerdo sea su único sostén.

Así el objetivo de la revisión-corrección, de la cárcel como medio para reformar al individuo, no se ha conseguido; se ha producido más bien el efecto inverso y la cárcel ha servido sobre todo para intensificar los comportamientos delictivos. Así nació el “modelo carcelario correccional” que tuvo su nacimiento en el derecho penal clásico y, posteriormente, afianzado por la criminología positivista, bajo los discursos políticos, económicos y sociales instalados por un sistema capitalista neo-liberal que apunta, actualmente, no a “corregir o encauzar a los desviados” sino simplemente a encerrarlos e incapacitarlos

Comunicar nuestra experiencia es una puesta en escena de los mecanismos subjetivantes y desubjetivantes que tienden a comportarse como una práctica emergente de resistencia del sujeto o como así también a su propia autoconservación en un medio de encierro como lo es la cárcel. Visibilizar las prácticas y los discursos que se generan a través del rugby intramuros como resistencia a los mecanismos de desubjetivación del S.P.B. nos permite mostrar la construcción identitaria de personas que, aunque estén privadas de la libertad, luchan agrupados como equipo de Fénix ante la opresión de la institución carcelaria.

Focalizamos al rugby que más allá de ser un deporte, es asumido dentro de un dispositivo comunicacional como una actividad o proceso de lucha en la que los jugadores privados de la libertad pueden construir subjetividades para hacer frente a todo lo impuesto por el sistema. Los presos no sólo tienen la oportunidad de practicar un deporte, sino la de profundizar la comunicación con sus compañeros.

Como señalamos anteriormente, se hace presente como una herramienta identitaria, siendo así el club de rugby un espacio donde se generan nuevos sentidos colectiva e individualmente. Las prácticas y discursos por medio de los cuales las personas privadas de la libertad operan, van cobrando sentido cuando se las piensa y analiza en función de la necesidad del sujeto de producir subjetividad para poder sobrevivir como humano.

Las prácticas sociales que se enuncian en un sistema de encierro construyen un discurso basado en la historia de vida de esa comunidad como así también las estrategias no enunciadas que generan resistencias en el sistema. Por eso hablamos de comunicación como interacción social, pues se generan sentidos que incluye tanto a sujetos individuales y colectivos que conforman modos de entenderse y entender en ese espacio social.

Queda expuesto asimismo dentro de nuestro trabajo, las falencias que posee el sistema punitivo y su implementación por parte del S.P.B., que ha impuesto con su proceder un modo de vida que está extremadamente alejado de la realidad extramuros y seduce continuamente a los internos para buscar alternativas subjetivantes en un ambiente hostil que deja pocas alternativas para egresar indemne.

Las teorías “re” (rehabilitación, readaptación, resocialización), utilizadas por juristas y personal de seguridad, se halla definitivamente soslayada por un presente que no permite la re-socialización en un ámbito de exclusión, re-educación en establecimientos que alientan a la monotonía de las actividades, y re-inserción cuando se separan a los internos de la sociedad y se los lleva al límite de la soledad y se lo despoja de todos sus atributos como persona.

Así el rugby se ubicó en el ápice de los deportes intramuros, llevando consigo el carácter emancipador para sus



integrantes, emergiendo como práctica de resistencia que no ha perdido su horizonte a través de los años, alzándose como una nueva forma de ver el tratamiento de los reclusos y logrando penetrar en las esferas políticas y asegurativas para darles elementos tangibles de adaptabilidad al momento de recuperar la libertad.



10) Bibliografía

- Achucarro, S. (2014). "Las representaciones sociales de las masculinidades en las prácticas deportivas en sujetos alojados en unidades penitenciarias. El caso de las Unidades N° 1 y N° 12 del Servicio Penitenciario Bonaerense". Tesis de Maestría UNLP.
- Arnanz, E. (1988). *Cultura y Prisión, Una experiencia y un proyecto de acción sociocultural penitenciaria*, Madrid. Edit. Popular.
- Bourdieu P. (1987). "Habitus, code, codification", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (64).
- Bourdieu P. (1972). *Esquisses d'une théorie de la pratique*. Droz. Genève, Paris. - 1980, *Le sens pratique*, Minuit, Paris. (trad. esp. en éd. Taurus, 1992).
- (1984), *Questions de sociologie*, Minuit, Paris. (trad. esp. como *Sociología y cultura* en Grijalbo, México, 1990)
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Branz J. (2015). "Deporte y masculinidades entre sectores dominantes de la ciudad de La Plata. Estudio sobre identidades, género y clase", Tesis de Posgrado,

UNLP.

- Buenfil Burgos, R. (1990). Documento DIE 26 "Análisis de Discurso y Educación Departamento de Investigaciones Educativas". Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Político Nacional.
- Daroqui A. (2009) *Muertes silenciadas: la eliminación de los "delincuentes". Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia.* Buenos Aires, Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Foucault, M. (1984), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.* Madrid: Siglo XXI Editores.
- Galvagni, I. (2012). "En busca de respeto en el penal". *Question.* Primavera 2012.
- Gay, Paul y Hall, Stuart. (comps) (2003). "Introducción: ¿Quién necesita identidad?" En: *Cuestiones de identidad cultural.* Argentina. Buenos Aires-Madrid. Ed. Amorrortu.
- Giménez, G. (2005). *Teoría y Análisis de la Cultura.* Vol 2. México DF: Colección Intersecciones. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Goffman, E (2004), *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Gramsci, A. (2003). *Cartas desde la cárcel 1926-1937,* México: Ediciones Era.
- Habermas, J. (1987c). *Teoría de la acción comunicativa.* Volumen 2. Madrid: Taurus.
- Lewkowicz I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez.* Buenos Aires: Paidós.
- Lipiansky, E M. (1992). *Identitéet communication.* París:

Presses Universitaires de France.

- Melucci, A. (1985). *Identità e azionecolletiva*, in: L. Balbo et alii, *Complessità sociale e identità*, Milán, (Italia), Franco Angeli.
- Motto C. (2012) *Los usos de la violencia en el Gobierno Penitenciario de los Espacios Carcelarios-Question* - Vol. 1, N.º 36 (primavera 2012) 72.
- Ortiz, R. (1996). *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Schutz, A. (1995). *El problema de la realidad social*. 2ª Edición Natanson, M. (compilador). Buenos Aires: Amorrortu.
- Uranga, W. (2006) "El cambio social como acción transformadora", en Enz, Angélica y otras editoras. *Comunia*. Buenos Aires:La Crujía Ediciones.
- Weber, Max (1974). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Bartolomé U. Chiesino.

-

Otros documentos

- Documento sobre las condiciones de detención en la provincia de Buenos Aires (RC 2301/18)
- CELS <https://www.cels.org.ar/web/spb/> Datos Servicio Penitenciario Bonaerense
- Ley 23313 (Aprobación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo abiertos a la firma en Nueva York el 19/12/1966) Prom.17/04/86.



- Ley 12256 (Ley de Ejecución Penal Bonaerense) Prom.19/01/99.
- Ley 24660 (Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad) Prom.08/07/96.



11) Anexos (links)

El material fílmico, fotográfico y documental que se encuentra en el presente anexo constituyen fuentes de archivo valiosas, que son de nuestra propiedad (imágenes tomadas por familiares); también fuentes de archivo cedidas por profesores y/o personal del Servicio Penitenciario Bonaerense, en colaboración al presente trabajo; en tanto otras fuentes documentales son referencias a publicaciones de acceso público que sistematizamos a los fines de documentar la práctica y constituir un repositorio documental de la experiencia.

A continuación se listan los anexos, de acuerdo con diferentes categorías que construimos en tanto criterio de orden y sistematización de la información:

1) Anexo 1 | Proyecto

<https://n9.cl/sxc1i>

2) Anexo 2 | Puntapié inicial

<https://n9.cl/2slwy>

3) Anexo 3 | Primeros entrenamientos

<https://n9.cl/n82sd>

4) Anexo 4 | Clínica de rugby (presentación extra-muros)

<https://n9.cl/2slwy>



5) Anexo 5 | Primer partido extramuros club Albatros

<https://n9.cl/7t5ak>

6) Anexo 6 | Primer seven en Mar del Plata

<https://n9.cl/u63z8>

7) Anexo 7 | Partido aniversario

<https://n9.cl/djfy0>

8) Anexo 8 | Pampa rugby club Dolores

<https://n9.cl/ag9wf>

9) Anexo 9 | Los Tilos

<https://n9.cl/7koje>

10) Anexo 10 | Prensa

<https://n9.cl/9xofh>

11) Anexo 11 | Reglamento del deporte

<https://n9.cl/u2617>





FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



U.N.
"CREEMOS EN LA
NO VIOLENCIA"

Fénix